



NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP(DEPI)/MED IG.23/3



UNEP



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO

17 de octubre de 2017
Original: inglés

20.a reunión ordinaria de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Tirana (Albania), 17 a 20 de diciembre de 2017

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de nivel ministerial

Informe sobre la marcha de las actividades realizadas durante el bienio 2016 a 2017

Por motivos ambientales y económicos, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2017

Índice

	Página
LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	2
I. Introducción	6
II. Principales actividades/resultados por tema del programa de trabajo	6
<i>1 Tema principal: GOBERNANZA</i>	6
<i>2 Tema central I: CONTAMINACIÓN TERRESTRE Y MARINA</i>	21
<i>3 Tema central II: DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOSISTEMAS</i>	28
<i>4 Tema central III: PROCESOS E INTERACCIONES ENTRE LA TIERRA Y EL MAR</i>	34
<i>5 Tema transversal I: GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS</i>	36
<i>6 Tema transversal II: CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (CPS)</i>	37
<i>7 Tema transversal III: CAMBIO CLIMÁTICO</i>	38
III. Cuestiones financieras, de personal y administrativas	39
<i>1. 1.Asuntos financieros</i>	39
<i>2. 2.Cuestiones de personal</i>	40

ANEXOS

Anexo I – Estado de las contribuciones de 2016 y 2017 al 30/09/2017

Anexo II – Sinopsis de los ingresos y los gastos (al 31 de agosto de 2017)

Anexo III - Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos del Fondo (MTF)

LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ACCOBAMS	Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua
ActionMed	Planes de Acción para Programas Integrados de Vigilancia Regional, Programas Coordinados de Medidas y Resolución de Carencias de Datos y Conocimientos en el Mar Mediterráneo
AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
ZEP	Zona especialmente protegida
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR/INFO	Centro de Actividad Regional para la Información y la Comunicación
CAR/PAP	Centro de Actividad Regional del Programa de Acciones Prioritarias
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CE	Comisión Europea
CEDRE	Centro de Documentación, Investigación y Experimentación sobre la Contaminación Accidental de las Aguas
CGI SCP	Plan subregional conjunto de Chipre, Grecia e Israel de contingencia por contaminación marina
CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo
CIESM	Comisión Científica del Mediterráneo
ClimVar & GIZC	Integración de la variabilidad y el cambio climático en las estrategias nacionales para aplicar el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDM	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
Convenio OSPAR	Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste
CORMON	Grupo de Correspondencia sobre Vigilancia
CPS	Consumo y producción sostenibles
DeFishGear	Sistema de gestión de los aparejos de pesca abandonados en el Adriático
DG MARE	Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos (CE)
EcAp	Enfoque ecosistémico
EcAp MED II	Aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo, en consonancia con la Directiva Marco sobre la estrategia marina de la Unión Europea
EcAp-MED I	Aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo por las Partes Contratantes del Convenio Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos
EUSAIR	Estrategia de la UE para las Regiones del Adriático y el Jónico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FEMISE	Forum Euroméditerranéen des Instituts de Sciences Économiques (Foro Euromediterráneo de Institutos de Ciencias Económicas)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCE	Grupo de Coordinación Ejecutiva
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GIZC	Gestión integrada de las zonas costeras
GloBallast	Programa Mundial de Gestión del Agua de Lastre
H2020	Programa Horizonte 2020 (UE)
HCMR	Centro de Investigación Marina de Grecia
HELMEPA	Asociación Helénica para la Protección del Medio Marino
IAP	Instrumento de Ayuda Preadhesión (2014-2020)
IEV	Instrumento Europeo de Vecindad
IEV SEIS II Sur	Aplicación de los principios y prácticas del sistema compartido de información medioambiental en los países de la región Sur
IEVA	Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación
IMAP	Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y los Criterios de Evaluación Relacionados
InfoMAP	Plataforma de conocimientos del Mediterráneo PAM/PNUMA
InforMEA	Portal de información de las Naciones Unidas sobre los acuerdos ambientales multilaterales
Interreg MED	Programa Europeo de Cooperación Transnacional para la Región del Mediterráneo
MAMIAS	Especies Marinas Exóticas Invasoras del Mediterráneo
MaPAMed	Zonas marinas protegidas en el Mediterráneo
MARPOL	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques
MAVA	MAVA Fondation pour la nature
MEA-IKM	Iniciativa sobre la gestión de la información y los conocimientos en materia de acuerdos ambientales multilaterales
MED POL	Programa sobre la Evaluación y el Control de la Contaminación de la Región Mediterránea
MEDACES	Base de datos del Mediterráneo sobre cetáceos varados
MEDASSET	Organización para la Protección de las Tortugas Marinas del Mediterráneo
MEDCIS	Apoyo a los Estados Miembros del Mediterráneo hacia la aplicación coherente y coordinada de la segunda fase de la Directiva Marco sobre la estrategia marina
MedECC	Grupo de expertos del Mediterráneo sobre cambios en el clima y el medio ambiente
MEDITS	Estudio internacional sobre la pesca de arrastre en el Mediterráneo
Medkeyhabitats	Cartografía de los principales hábitats marinos del Mediterráneo y promoción de su conservación mediante el establecimiento de zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)
MedPAN	Red de administradores de zonas marinas protegidas en el Mediterráneo
MedPartnership	Asociación Estratégica para el Gran Ecosistema Marino del Mar Mediterráneo

MedProgramme	Programa del Mar Mediterráneo del FMAM: intensificar la seguridad ambiental
MedSOS	Red SOS Mediterráneo
MENELAS	Red Mediterránea de Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona
MIO-ECSDE	Oficina Mediterránea de Información para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible
MONGOOS	Red Operativa del Mediterráneo para el Sistema Mundial de Observación de los Océanos
MTF	Fondo Fiduciario del Mediterráneo (PAM)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS 14	Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
OEM	Ordenación del espacio marítimo
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no gubernamental
PA	Plan Azul
PAM	Plan de Acción para el Mediterráneo
PAM II	Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Costeras del Mediterráneo (Fase II del PAM)
PAM/PNUMA	Programa de Acción Mundial del PNUMA
PCB	Bifenilo policlorado
PEV-Sur	Política Europea de Vecindad-Sur
PICT	Programa Integrado de Cooperación Técnica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POSOW	Preparación para la limpieza de crudo en las costas y en la vida silvestre
QSR	Informe sobre el Estado de la Calidad
RCCAF	Marco regional de adaptación al cambio climático
REMPEC	Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo
SAP-MED	Programa de Acción Estratégica para Luchar contra la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra
SDSN-MED	Red de Soluciones del Mediterráneo para el Desarrollo Sostenible
SEIS	Sistema Compartido de Información Medioambiental
SIG	Sistema de información geográfica
SIMWESTMED	Apoyo a la Aplicación de la OEM en la región del Mediterráneo Occidental
SSSUP	Escuela de Estudios Superiores Sant'Anna de Pisa (Italia)
SUPrEME	Apoyo a la OEM en el Mediterráneo Oriental
SWEEP-Net	Red Regional de Intercambio de Información y Conocimientos Especializados sobre Desechos Sólidos
SWIM	Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos
UE	Unión Europea

UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UICN-Med	Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UPM	Unión por el Mediterráneo
WebGIS	Sistemas web de información geográfica

I. Introducción

1. El presente informe es un resumen de las actividades y los productos que la Dependencia de Coordinación y los componentes del PAM llevan a cabo para aplicar el plan de gestión del Programa de Trabajo del PAM para el período 2016 a 2017, aprobado por la 19ª Conferencia de las Partes. El presente informe debe leerse conjuntamente con *Report on Statement of Account for the Financial Period, as per Procedure 5.2 of the Financial Rules and Procedures for the Funds of the Barcelona Convention* (Informe sobre el estado de cuentas para el ejercicio económico, de conformidad con el Procedimiento 5.2 del Reglamento Financiero de los fondos del Convenio de Barcelona), que se distribuirá como documento por separado (UNEP (DEPI)/MED IG.23/20).

2. En el informe se destacan las actividades realizadas durante ese período, agregadas a nivel de resultados estratégicos. La información se ha organizado conforme a los siete temas del programa de trabajo para el período 2016 a 2017, correspondientes al tema general, los temas básicos, y los temas intersectoriales de la Estrategia de Mediano Plazo o del PAM/PNUMA para 2016-2021, así como con los asuntos financieros, de personal y administrativos. En el Informe sobre la labor realizada presentado ante las reuniones 82ª, 83ª y 84ª de la Mesa, así como en los informes de las reuniones de la Mesa y los informes de la reunión de coordinadores de los componentes del PAM, distribuidos como documentos de información UNEP (DEPI)/MED IG.23/Inf.3, UNEP(DEPI)/MED IG.23/Inf.16 y UNEP(DEPI)/MED IG.23/Inf.6, respectivamente, puede consultarse información más detallada sobre el proceso, las actividades y los resultados de mitad de período.

II. Principales actividades/resultados por tema del programa de trabajo

II.1 Tema principal: GOBERNANZA

Resultado estratégico 1.1: Las Partes Contratantes recibieron apoyo en la aplicación del Convenio de Barcelona y sus protocolos, así como de las estrategias y los planes de acción regionales

Se brindó apoyo a la ratificación del Convenio de Barcelona y sus protocolos por todas las Partes Contratantes

3. Durante el bienio en curso, se ha producido un constante progreso en el ritmo de ratificaciones. Italia y Argelia depositaron sus instrumentos de ratificación del Protocolo de Prevención y Emergencias el 30 de junio de 2016 y el 14 de noviembre de 2016, respectivamente. De conformidad con el artículo 33 del Convenio de Barcelona, ese Protocolo entró en vigor para Italia el 30 de julio de 2016 y para Argelia el 14 de diciembre de 2016. Además, el Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras (GIZN) entró en vigor para Israel, el 2 de marzo de 2016, tras ser depositado el instrumento de ratificación pertinente (1 de febrero de 2016), y para el Líbano, el 31 de agosto de 2017, después de que ese país depositara el instrumento de ratificación pertinente (1 de agosto de 2017). Además, el Líbano ha rectificado el error cometido al depositar el instrumento de ratificación de las enmiendas al Convenio de Barcelona.

4. Prosiguieron los dirigidos a lograr la ratificación universal del Convenio de Barcelona y la entrada en vigor de las enmiendas del Protocolo sobre los vertidos. La Secretaría siguió celebrando conversaciones con el único país que aún no ha ratificado las enmiendas al Convenio de Barcelona. Es menester que el resto de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona incrementen la dirección normativa para facilitar la ratificación de las enmiendas del Protocolo sobre vertidos, en particular, así como las de todos los demás protocolos.

Instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión depositado y entrada en vigor de la Convención, el Convenio o Protocolo de que se trate
No se ha depositado ningún instrumento de ratificación, adhesión, aprobación o aceptación
Se depositó el instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, pero el Protocolo no ha entrado aún en vigor

Se prestó asistencia eficaz de carácter jurídico, normativo y logístico al proceso de adopción de decisiones del PAM, incluidas las reuniones de los órganos consultivos

5. De conformidad con proceso de adopción de decisiones del PAM, las reuniones ordinarias de los órganos rectores y consultivos del sistema PAM del Convenio de Barcelona se han convocado con la participación activa de representantes de las Partes Contratantes y los interesados, aunque en algunos casos se deben redoblar los esfuerzos para que, en la medida de lo posible, todas las Partes Contratantes asistan a las reuniones.

6. Durante el bienio en curso, la Dependencia de Coordinación y los componentes del PAM organizaron tres reuniones de la Mesa, las reuniones de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible y su Comité Directivo, una reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la evaluación del PAM II, seis reuniones del Grupo de Coordinación Ejecutiva (GCE), las reuniones de los coordinadores de los componentes del PAM, una reunión del Grupo de Coordinación del Enfoque Ecosistémico, así como la reunión de coordinadores del PAM. Más específicamente:

- a) Las reuniones de la Mesa siguientes: 82ª (19 y 20 de abril de 2016 - Atenas), 83ª (25 y 26 de octubre de 2016 - Tirana), y 84ª (19 y 20 de junio de 2017 - Atenas);
- b) Las reuniones del Comité de Cumplimiento siguientes: 12ª (24 y 25 de enero de 2017 – Atenas) y la 13ª (26 y 27 de septiembre de 2017 – Atenas);
- c) Las reuniones de los Centros de Coordinación de los componentes del PAM siguientes: Plan Azul, 25 y 26 de abril de 2017 en Sophia Antípolis (Francia); Centro de Actividad Regional/Consumo y Producción Sostenibles (CAR/CPS) 3 y 4 de mayo de 2017 en Barcelona (España); Centro de Actividad Regional del Programa de Acciones Prioritarias (CAR/PAP) 3 y 4 de mayo de 2016 en Split (Croacia); Centro de Actividad Regional/Zonas Especialmente Protegidas (CAR/ZEP) 9 a 12 de mayo de 2017 en Alejandría (Egipto); Centro regional del Mar Mediterráneo de intervención en casos de emergencia de contaminación marina (REMPEC) 23 y 25 de mayo en La Valetta, y Programa sobre la Evaluación y el Control de la Contaminación de la Región Mediterránea (MED POL) 29 y 31 de mayo de 2017 en Roma;
- d) La 18ª reunión del Comité Directivo de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (18 y 19 de enero de 2017 - Atenas) y la 17ª reunión de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (4 a 6 de julio de 2017 - Atenas);
- e) La reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la Evaluación del PAM II (Aplicación de la decisión IG.21/16), 16 y 17 de mayo de 2017 en Atenas;
- f) La reunión conjunta de la Interfaz Científico-normativa y el Grupo de Coordinación del Enfoque Ecosistémico del Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas y los Criterios de Evaluación Relacionados (IMAP) y el Informe sobre el Estado de la Calidad (QSR) (27 y 28 de abril de 2017 - Niza (Francia));
- g) Seis reuniones del Grupo de Coordinación Ejecutiva (GCEGCE); a saber, GCE 28 (22 y 23 de marzo de 2016 en Atenas), GCE 29 (13 de julio de 2016 - teleconferencia), GCE 30 (5 y 6 de octubre de 2016 en Malta), GCE 31 (11 y 12 de enero de 2017 en Túnez), GCE 32 (29 y 30 de marzo de 2017

en Split (Croacia) y GCE 33 (10 de septiembre de 2017 en Atenas .

h) La reunión del Grupo de Coordinación del Enfoque Ecosistémico (11 de septiembre de 2017 - Atenas .

i) La reunión de coordinadores del PAM (12 a 15 de septiembre de 2017 - Atenas .

7. En esas reuniones se examinaron los progresos realizados y se brindó orientación normativa y técnica para materializar con éxito los principales resultados establecidos por mandato de la 19ª Conferencia de las Partes; contribuyeron a la aplicación eficaz de la Estrategia de Mediano Plazo período para 2016-2021, a la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de 2016 a 2017 y la aplicación de las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes, e impulsaron los preparativos de la 20ª reunión de las Partes Contratantes. En los documentos UNEP(DEPI)/MED IG.23/Inf.3, Inf.4, Inf.5, Inf.6 e Inf.16 figura información adicional sobre estas reuniones.

Mobilización de recursos

8. Mediante la decisión de IG.22/1 relativa a la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA para 2016-2021, la 19ª Conferencia de las Partes solicitó a la Secretaría que preparase para su aprobación en la 20ª Conferencia de las Partes una nueva estrategia amplia de movilización de recursos correspondiente al período de la Estrategia de Mediano Plazo. Durante el proceso de su preparación, los Centros de Coordinación del PAM efectuaron aportaciones, tanto mediante debates bilaterales y respuestas a un cuestionario, como mediante los componentes del PAM. El objetivo de las deliberaciones y el cuestionario era garantizar que las opiniones y preocupaciones de las Partes Contratantes se tuviesen plenamente en cuenta. La actualización de la estrategia de movilización de recursos (RMS) se presentó a la consideración de la reunión de coordinadores del PAM, que recomendó que se preparase un anexo nuevo y más breve al proyecto de decisión sobre la actualización de la estrategia de movilización de recursos para que las Partes lo examinaran.

9. La Dependencia de Coordinación, en estrecha relación con los Componentes del PAM, ha tratado por todos los medios de encauzar una movilización coordinada de recursos externos a través del sistema del PAM y el Convenio de Barcelona, de conformidad con las prioridades de la EMP, el presupuesto y programa de trabajo semestral y la estrategia existente de movilización de recursos. Para tal fin, cada Componente del PAM debería elaborar una ficha para cada proyecto externo aprobado, que incluya información general del proyecto, así como la justificación y los comentarios sobre la participación del Componente del PAM y el valor agregado al sistema del PAM y el Convenio de Barcelona. Se presentó la compilación de fichas de proyectos a la reunión de coordinadores del PAM como documento informativo.

a) Propuestas de proyectos aprobadas o iniciadas en el bienio en curso

10. Con el objetivo último de alcanzar un buen estado ecológico del Mar Mediterráneo, el Proyecto EcAp-MEDII, que cuenta con la financiación de la UE, apunta a brindar respaldo a las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona del Mediterráneo meridional, para implementar la hoja de ruta del Enfoque de Ecosistema, brindándoles asistencia para que actualicen sus programas nacionales de seguimiento, de conformidad con el Programa de Evaluación y Monitorizado Integrado (IMAP, Decisión IG.22/7). Además, el proyecto hace frente a ciertos desafíos específicos de la implementación de la hoja de ruta del Enfoque del Ecosistema, lo cual fortalece la interfaz científico-normativa, trata las necesidades de implementación subregional y responde a los desafíos que plantean los datos y la información en la región. Durante el bienio 2016 a 2017, el proyecto se tradujo en numerosos productos tangibles, como evaluaciones de la capacidad del país para los países del Mediterráneo meridional acerca de sus necesidades específicas de implementación del IMAP, seguidos por varias actividades de fomento de capacidades, como formaciones, respaldo del desarrollo de los borradores de los IMAP nacionales, además de reuniones de la interfaz científico-normativa, para hacer frente a las necesidades específicas de implementación del IMAP y el trabajo continuo de la actualización del

sistema INFO/PAM de conformidad con el IMAP. El proyecto cubre el período de seis semestres, desde 2015 a 2018, con un presupuesto de 2.675.000 euros. Se basa en los logros del proyecto EcAp-MED 2012-2015 financiado por la UE y cuenta con el cofinanciamiento del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo.

11. El proyecto Basura marina MED que financia la UE y debe poner en práctica MED POL desde junio de 2016 hasta mayo de 2019 con un presupuesto de 1.400.000 euros, tiene por objeto brindar apoyo a las Partes Contratantes para aplicar el Plan regional de basura marina. Se han celebrado con acuerdos de financiación a pequeña escala para garantizar la realización de actividades concretas con CAR/CPS, REMPEC y CAR/ZEP, así como con varias Partes Contratantes, para la prestación de asistencia financiera y técnica para la puesta en práctica de proyectos piloto a pequeña escala relativos a distintas medidas de prevención y reducción de la basura marina.

12. El proyecto EMPI SEIS II sur (2016 a 2019) en el marco de la Iniciativa H2020 de UPM cuenta con la financiación de la UE, con un presupuesto de 1.800.000 euros. El proyecto está ejecutando desde septiembre de 2016 conjuntamente con la Dependencia de Coordinación a través de MED POL, el Plan Azul e INFO/CAR. El objetivo específico del proyecto es mejorar la disponibilidad y el acceso a la información ambiental, en beneficio de una formulación de políticas eficaz y basada en el conocimiento, en la región PEV sur. Los países beneficiarios del proyecto SEIS actualmente están elaborando sus planes de acción SEIS, por lo cual se anticipa la firma de acuerdos de financiación a pequeña escala, de modo de brindar asistencia financiera y técnica conforme a las prioridades del proyecto.

13. El proyecto Programa del Mar Mediterráneo del FMAM (MedProgramme): intensificar la seguridad ambiental, que elaboró la Dependencia de Coordinación en colaboración con los componentes del PAM y otros asociados, fue aprobado por el Consejo del FMAM el 26 de octubre de 2016. Se lo financia mediante una subvención importante del FMAM (47.390.000 dólares) de diferentes esferas de actividad del FMAM (IW, CW y BD). El PNUMA y el BERD actuarán como organismos de ejecución del FMAM y recibirán 37.652.500 dólares y 9.737.500 dólares respectivamente. El Programa MED se basa en la visión general de la Estrategia de Mediano Plazo 2016 a 2021 y comprende siete proyectos secundarios interconectados. El proyecto introducirá en la región prácticas y tecnologías innovadoras en los campos de la reducción química nociva, el tratamiento y la reutilización del agua residual, herramientas para la planificación integral de zonas costeras, medidas de consumo y producción sostenibles. Obtuvo el respaldo de Albania, Bosnia y Herzegovina, Egipto, el Líbano, Montenegro, Marruecos y Túnez. Se recibieron subvenciones para la preparación del proyecto y han comenzado las tareas de preparación de los documentos del proyecto de los siete proyectos secundarios para mayo de 2018.

14. La Directora del FMAM aprobó el proyecto dirigido a intensificar la adaptación regional al cambio climático en las zonas costeras y marinas del Mediterráneo, que cuenta con la financiación del FMAM (mediante el Fondo Especial para el Cambio Climático) en diciembre de 2016. La Dependencia de Coordinación se encuentra elaborando todo el documento del proyecto, cuya fecha prevista de entrega es a fines de 2017. El proyecto apunta a brindar asistencia a los responsables de la formulación de políticas y los interesados de la región del Mediterráneo para crear estrategias para la gestión integrada de las zonas costeras (GIZC) y planes relativos a la adaptación al cambio climático, conforme al objetivo estratégico acordado y codificado en el Marco regional de adaptación al cambio climático (RCCAF), y cuenta con una financiación de 1.000.000 de dólares.

15. El 14 de septiembre de 2016 se firmó un acuerdo de cooperación entre el PNUMA y el PAM y el Ministerio de Medio Ambiente, Tierra y Mar de la República de Italia en respaldo de la aplicación de la Estrategia de Mediano Plazo, con especial hincapié en las zonas marinas protegidas, las zonas especialmente protegidas de importancia para el mediterráneo, la basura marina y la ordenación integrada de las zonas costeras y los planes de ordenación de las zonas costeras. El acuerdo, que tiene una vigencia de tres años, está valorado en aproximadamente 4.500.000 de euros. Durante el primer año, el acuerdo también brindó respaldo a proyectos experimentales de pequeña escala sobre la basura

marina en Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro.

16. La Dependencia de Coordinación, CAR/PAP y CAR/ZEP son asociados en la ejecución del proyecto mediano y de una etapa del FMAM “Aplicación del enfoque ecosistémico en el Mar Adriático mediante la ordenación del espacio marino (OEM)”, que fuera aprobado el 14 de octubre de 2016 (1.817.900 dólares). El proyecto cuenta con la aprobación de Montenegro y Albania y será ejecutado en estrecha colaboración con Bosnia y Herzegovina, con el objetivo principal de contribuir a la restauración del equilibrio ecológico del Mar Adriático y mejorar la capacidad de gestión subregional a través de la introducción de la ordenación del espacio marino como herramienta viable de gestión marina. Se espera que en agosto o septiembre de 2017 se inicien las actividades en Montenegro y Albania.

17. La Dependencia de Coordinación, CAR/PAP y CAR/INFO participan como asociados en la ejecución en dos proyectos sobre la ordenación del espacio marino (OEMOEM) aprobados por la DG MARE de la CE (EASME/EMFF/2015/1.2.1.3): respaldan la OEM en el Mediterráneo Oriental (SUPrEME), con una financiación total de 290.000 euros y la puesta en práctica de la OEM en la región del Mediterráneo Occidental (SIMWESTMED) con una financiación total de 233.020 euros. Los proyectos se centran en brindar respaldo a la ejecución del proceso de OEM en los Estados miembro de la UE y desarrollar la colaboración transfronteriza para gestionar las iniciativas de OEM.

18. CAR/PAP es uno de los 10 asociados del proyecto CO-EVOLVE del programa Interreg MED, que apunta a analizar y fomentar, conforme a los principios de la GIZC y la OEM, la evolución conjunta de las actividades humanas y los sistemas naturales en zonas turísticas de la zona costera del Mediterráneo. El proyecto une el análisis a escala mediterránea de las amenazas y los factores facilitadores para el turismo sostenible con los estudios locales en zonas experimentales representativas, con el objeto de demostrar, a través de las acciones piloto, la factibilidad y eficacia de un proceso de planificación basado en la GIZC y la OEM. El proyecto tiene una duración de tres años, desde septiembre de 2016, y dispone de un presupuesto total de alrededor de 3 millones de euros.

19. El Plan Azul es uno de los 6 asociados del proyecto PANACeA de Interreg MED, dirigido a simplificar las iniciativas para la gestión de las zonas protegidas, para intensificar la protección en el Mar Mediterráneo. CAR/ZEP y CAR/PAP son asociados. El Plan Azul coordina los módulos de trabajo “Desarrollo de las comunidades” y “Capitalización”. El proyecto tiene una duración de tres años, desde noviembre de 2016, y dispone de un presupuesto total de alrededor de 1,5 millones de euros. Asimismo, el Plan Azul es uno de los 6 asociados del proyecto BleuTourMed de Interreg MED, que apunta a brindar respaldo y garantizar las sinergias entre los proyectos modulares seleccionados conforme al objetivo específico 3.1 del programa Interreg Med 2014 a 2020: se centra en crear un grupo de proyectos capaces de optimizar las soluciones conjuntas para la protección y el fomento de los recursos naturales y culturales en la zona del Mediterráneo. El Plan Azul coordina el módulo de trabajo “Capitalización”. El proyecto tiene una duración de tres años, desde noviembre de 2016, y dispone de un presupuesto total de alrededor de 1,5 millones de euros. El Plan Azul es, también, uno de los 6 asociados del proyecto InnoBlueGrowth de Interreg MED, que apunta a asegurar las actividades de comunicación / capitalización de los proyectos modulares, para incrementar la actividad transnacional de los grupos y redes innovadores que trabajan con Crecimiento Azul en la zona MED. El proyecto tiene una duración de tres años, desde noviembre de 2016, y dispone de un presupuesto total de alrededor de 1,5 millones de euros.

20. El Programa integrado de cooperación técnica (PICT) de la OMI contribuyó a la aplicación del programa de trabajo 2016 a 2017, mediante la asignación de 87.914,31 dólares. REMPEC recibió una financiación total de 3.166,67 dólares y los asociados externos contribuyeron con un total de 20.287 euros a los recursos del centro.

21. El CAR/CPS dirige el proyecto ACT4LITTER (del 1 de febrero de 2017 al 31 de julio de 2018) del programa Interreg MED, que tiene como objetivo la aplicación de medidas conjuntas para

preservar los ecosistemas naturales de los desechos marinos en las Zonas Marinas Protegidas (AMP) del Mediterráneo. El proyecto tiene como socios principales a MedPAN, MIO-ECSDE y SSSUP, y cuenta también con una junta consultiva de 21 socios adjuntos (principalmente autoridades nacionales, regionales y locales que desempeñan una función en la gestión de las AMP). El presupuesto total del proyecto es de 599.000 euros.

22. El CAR/ZEP ha firmado los siguientes cuatro proyectos con MAVA Fondation pour la Nature: Conservación de tortugas marinas en el Mediterráneo, Mapeo de los principales hábitats marinos y evaluación de su vulnerabilidad ante las actividades pesqueras en el Mediterráneo - MedKeyHabitats II, Apoyo a la gestión del medio marino y costero de las Zonas Marinas y Costeras Protegidas de las islas Kuriat, y Entendimiento de las capturas accidentales de múltiples taxones de especies vulnerables y pruebas de mitigación - enfoque colaborativo. El presupuesto total es de aproximadamente 2.363.000 euros, con una duración de la aplicación de entre 30 y 36 meses, a partir de julio de 2017.

b) Propuestas de nuevos proyectos

23. La Unidad Coordinadora y su Programa MED POL apoyan el proyecto de Recogida de plásticos en las zonas marinas protegidas del Mediterráneo formando parte como asociados. El PAM/PNUMA desempeña un papel destacado en el WP2 (abordar por primera vez las principales lagunas de información con respecto a la basura marina a escala mediterránea aplicando una metodología única armonizada), y en el WP4 (evaluar el estado de la ejecución del Plan Regional sobre la gestión de los desechos marinos en el Mediterráneo del PAM/PNUMA a nivel nacional, subregional y regional). El objetivo general del proyecto de Recogida de plásticos en las zonas marinas protegidas del Mediterráneo es investigar el problema emergente de la basura marina y evaluar las cantidades, las fuentes y los efectos en las zonas marinas protegidas pelágicas y costeras del Mediterráneo. Se trata de un proyecto de la UPM dirigido por la Universidad de Siena como parte de la Red de Soluciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas, en vista de las posibilidades de mejora de su financiación a través de diferentes mecanismos. La Secretaría participó en dos reuniones de recaudación de fondos y comunicación celebradas en Siena (Italia) (abril de 2016 y junio de 2017). La propuesta se presentó a la Secretaría de Interreg MED en marzo de 2017 y ahora ha pasado a la segunda fase de selección de proyectos del Programa.

24. El CAR/PAP participó en un consorcio de instituciones y autoridades regionales de todos los países adriáticos y jónicos en la propuesta del proyecto PORTODIMARE (Geoportal de instrumentos y datos para la gestión sostenible del medio ambiente costero y marino) dirigido por la región de Emilia-Romaña (Italia), que ha superado los controles de evaluación de la calidad. La propuesta de proyecto se refiere a una plataforma común de datos e información sobre las zonas costeras y marinas de la región adriático-jónica, mediante la integración de las bases de datos, los portales y herramientas existentes elaborados por iniciativas anteriores. El Geoportal es una contribución decisiva a la cooperación transnacional entre los países adriáticos y jónicos en cuanto a gobernanza y servicios marítimos y marinos, es decir, la GIZC y la MSP, y un importante apoyo a la aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción EUSAIR, al ser transversal a los cuatro pilares de la Estrategia. Pretende ser un instrumento de trabajo diario para los responsables de la adopción de decisiones, los profesionales, los científicos marinos y otras partes interesadas.

c) Proyectos concluidos durante el bienio en curso

25. En marzo de 2017 se recibieron las evaluaciones finales de los proyectos del FMAM siguientes: Asociación Estratégica para el Gran Ecosistema Marino del Mediterráneo (MedPartnership) e Integración de la Variabilidad y el Cambio Climático en las Estrategias Nacionales para Aplicar el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (ClimVar & GIZC). Las evaluaciones fueron realizadas por consultores independientes bajo la dirección de la Oficina de Evaluación del PNUMA. La calificación de la evaluación final general del MedPartnership es “altamente satisfactorio”, lo que refleja la consecución de los productos, los resultados y los objetivos

del proyecto, y en algunos casos, la superación de las metas, así como la creación de excelentes condiciones propicias para mantener los resultados del proyecto en los países y en la región. El proyecto ClimVar & GIZC se calificó como “moderadamente satisfactorio” y se concluyó que el proyecto había alcanzado sus objetivos y generado un gran número de informes, estudios, directrices y herramientas de alta calidad, pero al mismo tiempo no había expresado todo su potencial a causa de algunos problemas técnicos en su diseño. El total de subvenciones del FMAM recibidas por el proyecto MedPartnership ascendió a 11.891,00 dólares, lo que generó una cofinanciación (en efectivo y en especie) de 37.556.200 dólares. Las subvenciones del FMAM recibidas por el proyecto ClimVar & GIZC sumaron 2.298.545 dólares, lo que generó una cofinanciación (en efectivo y en especie) de 6.176.400 dólares.

26. El proyecto financiado por los Planes de Acción para Programas Integrados de Vigilancia Regional, Programas Coordinados de Medidas y Resolución de Carencias de Datos y Conocimientos en el Mar Mediterráneo (ActionMed) de la Unión Europea finalizó con éxito en enero de 2017. El proyecto fue ejecutado por un consorcio dirigido por HCMR Greece. La Dependencia de Coordinación –por conducto de MED POL y el Centro de Actividades Regionales del Plan Azul– se ocupó de coordinar el módulo de trabajo relacionado con los programas de medidas. La reunión de los Coordinadores de MED POL pasó revista a los principales resultados del proyecto. El presupuesto total del proyecto ascendió a 1.247.050 euros, y se destinaron 199.187 euros a la ejecución de las actividades dirigidas por el PAM (en el marco de las actividades 2 y 3 del proyecto).

27. El proyecto bienal POSOW II, relativo a la preparación para la limpieza de crudo en las costas y en la vida silvestre, llegó a su fin el 31 de diciembre de 2016. El presupuesto total del proyecto ascendió a 578.035 euros, incluida la contribución de la Comisión Europea (410.174 euros)

Resultado estratégico 1.2: Partes Contratantes que reciben apoyo en virtud del Convenio de Barcelona y sus protocolos, estrategias y planes de acción regionales

28. El Comité de Cumplimiento, en sus reuniones 12ª y 13ª celebradas en Atenas los días 24 y 25 de enero de 2017 y 26 y 27 de septiembre de 2017, respectivamente, trató la aplicación de las Decisiones IG. 22/15 y 22/16 de la CP 19, centrándose en el estado de la presentación de informes con arreglo al artículo 26 del Convenio de Barcelona para los bienios 2012-2013 y 2014-2015, y sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo del Comité para el bienio 2016-2017.

29. La Secretaría, por medio de cartas dirigidas a los coordinadores del PAM, invitó a las Partes Contratantes a que presentaran sus informes nacionales de aplicación pendientes para los períodos de 2012-2013 o 2014-2015, y puso de relieve el valor fundamental de los informes nacionales de aplicación como herramientas esenciales para hacer un seguimiento de la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos. Además, prosiguieron los contactos bilaterales con las Partes Contratantes con vistas a mejorar el nivel de los informes, entre otras cosas facilitando orientaciones sobre el Sistema de Presentación de Informes del Convenio de Barcelona en coordinación con CAR/INFO. A 10 de octubre de 2017, 16 Partes Contratantes habían presentado sus informes nacionales de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos para el bienio 2012-2013 y 15 Partes Contratantes habían presentado los informes correspondientes al bienio 2014-2015.

30. En su 13ª reunión, el Comité de Cumplimiento acordó considerar la falta de presentación de informes para los períodos 2012-2013 o 2014-2015 como una posible situación de incumplimiento, y acordó además pedir a las Partes Contratantes que aún no hubiesen presentado sus informes nacionales de aplicación, que explicaran por qué no los habían presentado.

31. Respecto de la ejecución de su Programa de Trabajo, como resultado clave, la 13ª reunión del Comité de Cumplimiento acordó los Criterios de Admisibilidad de las Fuentes y Procedimientos de Información Pertinentes en virtud del párrafo 23.bis de los procedimientos y mecanismos de cumplimiento del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.

32. El Comité de Cumplimiento examinó en su 12ª reunión el formato revisado de presentación de informes relativos a la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos. Como resultado, se elaboró una versión mejorada del formato revisado de presentación de informes para su aprobación por los coordinadores del PAM. En su 13ª reunión, el Comité de Cumplimiento acordó incluir entre las actividades de su Programa de Trabajo para el bienio 2018-2019 la elaboración de una nota explicativa respecto del formato revisado de presentación de informes, una vez que dicho formato fuese aprobado por la 20ª Conferencia de las Partes.

33. Con objeto de renovar la composición del Comité de Cumplimiento, la Secretaría ha iniciado un procedimiento con vistas a elegir o renovar los miembros y suplentes del Comité en la 20ª Conferencia de las Partes.

Resultado estratégico 1.3: Fortalecimiento de la participación, la colaboración, las sinergias y las complementariedades entre las instituciones mundiales y regionales

34. La colaboración con los interesados (ONG, autoridades locales, sociedad civil, comunidad científica, etcétera) y la búsqueda de las sinergias que podrían establecerse con las organizaciones mundiales y regionales para aumentar la eficacia de las actividades son elementos indispensables para fortalecer la gobernanza del PAM/PNUMA. Este doble objetivo se materializa, entre otras cosas, mediante la participación en las iniciativas internacionales pertinentes y la puesta en práctica o la firma de memorandos de entendimiento. En este contexto, las iniciativas que se describen más abajo desempeñan un papel importante en la aplicación de la decisión IG.19/6 de las Partes Contratantes, relativa a la cooperación y la asociación del PAM y la sociedad civil. Al promover la cooperación y la asociación, el PAM/PNUMA responde a la solicitud de la sede del PNUMA de alentar la cooperación y coordinación programáticas con otros acuerdos ambientales multilaterales u organizaciones internacionales y regionales, habida cuenta de la importancia de fomentar las sinergias con otros agentes.

35. En una mesa redonda organizada por la Secretaría y celebrada el 6 de septiembre de 2016 en su oficina de Atenas, se estableció una Plataforma de Cooperación Regional sobre la Basura Marina en el Mediterráneo para apoyar y facilitar la labor de las Partes Contratantes en la ejecución del Plan Regional sobre la Basura Marina. Esta Plataforma se pone en práctica mediante el establecimiento, con carácter voluntario, de un grupo de composición abierta integrado por asociados regionales e internacionales cuyos mandatos y actividades contribuyen a la gestión ambientalmente racional de la basura marina en el Mediterráneo. La Plataforma brindará a sus miembros la oportunidad de efectuar, en igualdad de condiciones y según proceda, contribuciones y aportaciones concretas para la aplicación del Plan Regional sobre la base de los mandatos, conocimientos especializados, planes de trabajo y decisiones y recomendaciones de sus respectivos órganos rectores¹. La segunda reunión de la Plataforma está prevista para otoño de 2017 y la labor preliminar ya está en marcha.

36. La cooperación entre la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y el PAM/PNUMA viene de lejos y se basa en el marco para la colaboración estructurada y coherente establecido en 2006, año en que las dos organizaciones suscribieron su primer plan de trabajo conjunto. Durante este bienio, la Secretaría y la AEMA han colaborado para actualizar el plan de trabajo de 2006 a fin de armonizarlo con las prioridades de la AEMA y la EMP. Con la ejecución del proyecto financiado por la Unión Europea y la copresidencia del subgrupo de revisión y seguimiento de la Iniciativa H2020 de la UPM se puso de manifiesto el valor añadido de esa cooperación y se sentó una base sólida para su

¹ Los miembros de la Plataforma son ACCOBAMS, AEMA, Agencia Alemana de Cooperación Internacional, CCI/Grupo técnico sobre basura marina de la Directiva marco sobre la basura marina, CGPM, CIESM, Fundación Príncipe Alberto II de Mónaco, GRID-ARENDAL, HELMEPA, Instituto del Agua de la República de Eslovenia, MEDASSET, MEDITS, Oficina de Información Mediterránea para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible, PlasticsEurope, PMA/PNUMA, PNUMA/PAM (incluidos el MED POL y los CAR), SDSN-Med, Sweep-Net, UICN/UICN-Med y Waste Free Oceans. Asimismo, se sopesará la admisión de otras entidades que manifiesten su interés por incorporarse a la Plataforma. Para más información consúltese <http://web.unep.org/unepmap/regional-cooperation-platform-marine-litter-established-mediterranean>.

fortalecimiento. La actualización del plan de trabajo conjunto abre una nueva vía para 2016-2021, en plena consonancia con el ciclo de la Estrategia de Mediano Plazo, que subraya la importancia de aunar esfuerzos para racionalizar la entrega de información y su difusión a fin de apoyar la aplicación de las políticas pertinentes e influir en la adopción de decisiones.

37. También está en marcha la coordinación con el Convenio OSPAR, la Comisión de Helsinki y la Comisión del Mar Negro para garantizar una aplicación eficaz de los planes de acción sobre la basura marina. En junio de 2016, en Madeira (Portugal), todos los convenios sobre mares regionales celebraron una reunión consultiva en la que se examinaron los avances logrados en la aplicación del Plan Regional sobre la Basura Marina y se propusieron medidas comunes para aumentar la eficiencia.

38. El memorando de entendimiento entre el PNUMA, en su calidad de Secretaría del Convenio de Barcelona, y la Secretaría de la UPM se prorrogó hasta el 3 de diciembre de 2019. El 22 de junio de 2017 se celebró en Atenas una reunión bilateral para dar seguimiento a la aplicación del memorando y debatir sobre la colaboración futura entre las dos organizaciones.

39. Sigue aplicándose con éxito el memorando de entendimiento que firmaron en 2012 el PAM/PNUMA y la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). A este respecto, se celebraron dos reuniones bilaterales (Roma, 12 y 13 de abril de 2016; Atenas, 23 de marzo de 2017) en las que se señaló la necesidad de proseguir la colaboración estrecha para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, se examinó la posibilidad de aprobar un plan de trabajo conjunto y se analizaron los últimos acontecimientos acaecidos en cada una de las organizaciones que revestían importancia para la cooperación entre ambas y otras cuestiones técnicas y operacionales relacionadas con las actividades prioritarias para el bienio y con la aplicación del memorando de entendimiento.

40. La CGPM y el PAM/PNUMA también realizaron una exposición conjunta en el Diálogo Mundial con las Organizaciones sobre Mares Regionales y Órganos Regionales de Pesca sobre la Aceleración del Progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, organizado por la Iniciativa de Océanos Sostenibles (Seúl, 26 a 29 de septiembre de 2016). Además, la colaboración entre las dos organizaciones se presentó como ejemplo modélico de cooperación intersectorial en el taller de gestión basada en zonas geográficas y cooperación regional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a los océanos organizado por el PNUMA y la CE (Bruselas, 9 y 10 de febrero de 2017). Del 5 al 9 de junio de 2017, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York acogió un acto conjunto, en cuya organización también participó la Comisión Europea, que se celebró en paralelo a la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

41. La CGPM y el PAM/PNUMA organizaron la reunión del Estudio Experimental Subregional para el Mediterráneo Oriental sobre Especies Alóctonas en relación con la Pesca (Atenas, 20 y 21 de septiembre de 2017) con la intención de examinar y ofrecer, entre otras cosas, orientación sobre la forma de lograr el producto fundamental del estudio experimental subregional, en apoyo del plan de aplicación del indicador común del IMAP relativo a las especies alóctonas en relación con determinadas especies de peces y del marco de referencia de la CGPM para la recogida de datos, presentados y acogidos con satisfacción en la 13ª reunión de coordinadores del CAR/ZEP (Alejandría (Egipto), 9 a 12 de mayo) y en el Comité de Asesoramiento Científico sobre Pesca de la CGPM (Ljubljana, 16 a 19 de mayo de 2017).

42. El 8 de marzo de 2017, en la Dependencia de Coordinación, se celebró una reunión bilateral con la Oficina del Programa Mediterráneo del Fondo Mundial para la Naturaleza, entidad asociada del PAM y miembro de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible. En la reunión, que contó también con la participación por videoconferencia del Director del CAR/ZEP, se estudiaron otras formas de intensificar la cooperación, se examinó, entre otras cosas, la aplicación de la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible para 2016-2025 y sus principales iniciativas, y se señalaron los ámbitos en que la colaboración estratégica podría reportar resultados importantes, como el apoyo a la

cobertura y gestión de las zonas marinas protegidas, la preparación de informes de evaluación y la basura marina.

43. Tras la Reunión Interinstitucional sobre Cooperación y Asistencia Mutua en relación con Incidentes de Contaminación por Petróleo y Sustancias Nocivas y Peligrosas en la Región del Mediterráneo (Londres, 25 de febrero de 2016), la Agencia Europea de Seguridad Marítima y el REMPEC presentaron conjuntamente, en la 38ª reunión de los Directores Generales de Protección Civil de la Unión Europea (La Valetta, 26 y 27 de abril de 2017), los servicios y capacidades operativas que pueden aportar en casos de contaminación marina. El REMPEC participó en el primer Comité Directivo del Proyecto SAFEMED IV (Lisboa, 25 y 26 de septiembre de 2017), organizado por la Agencia Europea de Seguridad Marítima, en el que se examinó en particular la coordinación de las actividades emprendidas en la región. En el Foro de Medio Ambiente y Emergencias, organizado por el PNUMA/OCAH (Nairobi, 26 y 27 de septiembre de 2017), el REMPEC también intercambió mejores prácticas e informó de los últimos acontecimientos que habían tenido lugar en el Mediterráneo, y estudió los posibles ámbitos de cooperación con el Foro de las Funciones de las Guardias Costeras del Mediterráneo 2017 (Antalya (Turquía), 12 y 13 de octubre de 2017). Asimismo, el REMPEC participó en la 23ª reunión del grupo de trabajo sobre la respuesta en el marco de la Comisión de Helsinki (Helsinki, 14 a 16 de junio de 2017) y presentó los resultados de los objetivos específicos de la Estrategia Regional (2016-2021) relativos a la preparación para la contaminación marina que pueden alcanzarse en el marco de la cooperación técnica interinstitucional.

44. En marzo de 2017, el CAR/ZEP y la Secretaría permanente del Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS) firmaron un nuevo memorando de entendimiento de tres años de validez (de 2017 a 2019).

45. El memorando de cooperación entre el CAR/ZEP y WWF MedPO, actualizado para el período 2018-2021, se firmó el 5 de julio de 2017. Además, el CAR/ZEP prepara un memorando de cooperación con el Conservatoire du Littoral (Francia) para ese mismo período. Este memorando se complementará con programas de trabajo conjuntos de dos años de duración. En la actualidad, el primer programa es objeto de un intenso debate con el Conservatoire du Littoral.

46. Cinco ONG han solicitado a la Secretaría la acreditación como asociados del PAM (Federación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Lucha contra la Pobreza en el Mediterráneo y el Mar Negro; Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente; Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible a través de la Universidad de Siena; PlasticsEurope; y Youth Love Egypt). Evaluadas las solicitudes, la Mesa, en sus reuniones 82ª (Atenas, 19 y 20 de abril de 2016), 83ª (Tirana, 25 y 26 de octubre de 2016) y 84ª (Atenas, 19 y 20 de junio de 2017), consideró que reunían los requisitos exigidos y aprobó su remisión a la reunión de coordinadores del PAM y a la Conferencia de las Partes para su refrendo definitivo.

47. La Secretaría contribuyó a la preparación de la reunión del Grupo Directivo de la Iniciativa H2020, en que se examinó la aplicación del programa de trabajo, y copresidió la reunión del subgrupo de la Iniciativa sobre creación de capacidad (Bruselas, febrero de 2016), celebrada inmediatamente después de la primera. La Secretaría organizó la reunión sobre Inversión en Reducción y Prevención de la Contaminación de la Iniciativa H2020, que tuvo lugar el 6 de junio de 2016 en Atenas bajo la copresidencia de la UPM y el Banco Europeo de Inversiones. En la reunión, que contó con la participación de organismos donantes que operan en la región, se examinó el componente de inversiones de los planes nacionales de acción actualizados y se analizaron enfoques comunes de apoyo a los proyectos prioritarios. El MED POL participó en la reunión sobre Inversión en Reducción y Prevención de la Contaminación de la Iniciativa H2020 (4 de abril de 2017, Bruselas), que se centró en el examen de los proyectos emblemáticos de la UPM, estrechamente vinculados con la cartera de inversiones de los planes nacionales de acción, y facilitó información sobre su perfeccionamiento, priorizando las categorías y los criterios de puntuación. Además, la AEMA y el MED POL están colaborando en el marco del Grupo de Examen y Supervisión de la Iniciativa H2020, con el apoyo del proyecto IEV SEIS II Sur. A fin de potenciar la coordinación y aumentar al máximo las sinergias,

el 11 y 12 de diciembre de 2016 se celebraron conjuntamente el primer Comité Directivo del SEIS y la 7ª reunión del Grupo de Examen y Supervisión del Programa Horizon 2020, que contaron con la participación del MED POL, la Iniciativa H2020 y los coordinadores del SEIS.

48. La Dependencia de Coordinación del PAM/PNUMA contribuyó activamente a la Conferencia de ONU-Océanos con las aportaciones regionales reflejadas en los documentos conceptuales sobre los diálogos entre asociados y, en consulta con las Partes Contratantes y los asociados, veló por que el ejemplo del Mediterráneo ocupase un lugar destacado en los debates celebrados durante la Conferencia. Mediante la organización conjunta de tres actos paralelos con los principales asociados, se presentaron las actividades que se lleva a cabo en la región del Mediterráneo en relación con los siguientes temas: la aplicación a nivel regional del enfoque ecosistémico para coordinar la consecución de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, la gobernanza de múltiples interesados para afrontar el problema de la basura marina y las redes regionales de zonas marinas protegidas en acción (con referencias al memorando de entendimiento entre el PAM/PNUMA y la CGPM, a la Plataforma de Cooperación Regional sobre la Basura Marina y el Proyecto MED sobre la Basura Marina, a la asociación entre el PAM/PNUMA y la OMI, el OIEA y la AEMA, a la EMP y al Proceso del Enfoque Ecosistémico, así como a la labor de la interfaz científico-normativa realizada en el marco del proyecto EcAp-MEDII).

49. El PAM/PNUMA participó activamente en la conferencia de alto nivel “Nuestro océano, un océano para la vida” (Malta, 5 y 6 de octubre de 2017), organizada por la Unión Europea, durante la que se anunciaron más de 400 compromisos, por valor de más de 6.000 millones de euros. El PAM/PNUMA también participó en un acto paralelo organizado por la Iniciativa Marina del Mediterráneo de WWF y el Boston Consulting Group con una presentación titulada “Reactivar la economía del Mar Mediterráneo. Medidas para un futuro sostenible” y estuvo presente con un “Cuadro blanco”, instrumento de aprendizaje interactivo con el que ofreció más información sobre el enfoque ecosistémico y las zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo. El REMPEC también presentó una ponencia sobre una perspectiva internacional de prevención de la contaminación atmosférica debida a los buques en el mar Mediterráneo en un acto paralelo organizado por BirdLife Malta, France Nature Environnement y Naturschutzbund Deutschland con el título “¿Cuáles son las soluciones a la contaminación atmosférica para el transporte marítimo?”.

50. El PAM/PNUMA es miembro del comité directivo de la iniciativa de cooperación regional que puso en marcha el Ministerio de Ecología de Francia el 27 de junio de 2016, “Plan mediterráneo para el crecimiento azul”, que se basa en algunos programas y proyectos vigentes y está en consonancia con las prioridades y el contenido del marco jurídicamente vinculante del PAM y el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y las decisiones de las Partes Contratantes. El PAM estuvo representado en las cuatro reuniones del comité directivo. La conferencia internacional “¿Qué soluciones hay para el Mediterráneo?” (París, 23 febrero de 2017) reunió a 200 representantes de 21 países mediterráneos e incluyó todos los componentes del PAM. En todas sus mesas redondas se resaltó la necesidad de fortalecer las iniciativas vigentes en el plano regional mediante intervenciones clave centradas en la contaminación.

51. La Dependencia de Coordinación y el REMPEC participaron en la mesa redonda de la Sesión Plenaria II-B: el Crecimiento Azul y el Medio Ambiente, durante el 2º Foro de la Estrategia de la UE para la Región del Adriático y el Jónico (EUSAIR, Ioánina (Grecia), 11 y 12 de mayo de 2017), organizado conjuntamente por la Comisión Europea y Grecia. En el Foro, que contó con más de 600 participantes y brindó la oportunidad de establecer redes, los interesados se reunieron para examinar propuestas concretas, opiniones e ideas sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos de la Estrategia, haciendo especial hincapié en el crecimiento azul y sus interrelaciones con la calidad ambiental, el turismo sostenible y la conectividad. La reunión también brindó la oportunidad de presentar la importancia de las sinergias entre los planos regional, subregional y nacional para el logro de los objetivos pertinentes. El REMPEC y el CAR/PAP participaron en el taller de seguimiento “¿Cómo traducir en proyectos concretos las sinergias entre la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de zonas costeras?”, celebrado en Izola (Eslovenia) el 21 de septiembre de 2017, en el marco

de los grupos directivos temáticos de EUSAIR sobre el Pilar 3 (Calidad del medio ambiente).

52. El Plan Azul participó en MedCOP Clima 2016 (Tánger (Marruecos), 17 y 18 de julio de 2016) para presentar la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2016-2025 y, especialmente, su 4º Objetivo, “Enfrentar el cambio climático como cuestión prioritaria para el Mediterráneo”. El CAR/CPS también participó activamente en MedCOP con la organización de un taller sobre modalidades de producción y consumo sostenibles, economía circular y cambio climático en el Mediterráneo. Los resultados de ese taller se debatieron en un evento específico sobre economía circular en el marco del Agora MedCOP que también organizó el CAR/CPS durante la Conferencia de las Partes celebrada en Marrakech.

53. La Dependencia de Coordinación y el Plan Azul organizaron dos actos paralelos durante la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (7 a 18 de noviembre de 2016, Marrakech (Marruecos)). En esta conferencia internacional, el Plan Azul también coordinó las siguientes actividades paralelas: “Hacia un grupo de expertos del Mediterráneo sobre cambios en el clima y el medio ambiente (MedECC)”, “MedClimate Day” (organizado por ENERGIES 2050 y sus asociados, el Plan Azul y FEMISE/Institut de la Méditerranée) y “Fortalecimiento de la vigilancia del riesgo climático. Un método para evaluar los riesgos costeros a distintas escalas para el Mediterráneo”.

Resultado estratégico 1.4: Mejora del conocimiento y comprensión del estado del mar Mediterráneo y sus costas mediante el encargo de evaluaciones para la elaboración de políticas bien fundamentadas

54. La preparación del primer Informe sobre el Estado de la Calidad para el Mediterráneo es uno de los resultados más importantes del programa de trabajo de 2016-2017. La Dependencia de Coordinación, a través del MED POL, se encarga de garantizar la coordinación técnica de la preparación del Informe por los componentes del PAM con las aportaciones y el examen del Grupo de Correspondencia sobre Vigilancia (CORMON). La Dependencia también dirigió la labor de preparación de un modelo común para la ficha de orientación sobre los indicadores comunes del IMAP.

55. El tablero de sostenibilidad del Mediterráneo se examinó inicialmente en dos talleres: el primero, “Cómo supervisar la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible para 2016-2025”, se celebró en Saint-Laurent du Var (Francia) los días 30 y 31 de marzo de 2016, y el segundo, organizado conjuntamente por el CAR/Plan Azul y el CAR/CPS, tuvo lugar en Barcelona (España) el 17 de octubre de 2016. Después, el tablero se examinó en la reunión del Comité Directivo de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (Atenas, 18 y 19 de enero de 2017) y en la reunión de coordinadores del Plan Azul (Niza (Francia), 25 y 26 de abril de 2017). El tablero volvió a ser objeto de debate en la 17ª reunión de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (Atenas, 4 a 6 de julio de 2017), y la lista de indicadores escogidos se sometió al examen de los coordinadores del PAM.

56. Del 10 al 12 de octubre de 2016, en Aix-en-Provence (Francia), el Plan Azul organizó un primer taller regional de consultas acerca de la Interfaz Científico-normativa sobre el Cambio Climático en el Mediterráneo al que asistieron científicos y dirigentes. El taller tenía por objetivo definir el alcance y la estructura del primer informe de evaluación del MedECC, que se publicará en 2019, y decidir el camino a seguir. Desde entonces se han celebrado tres reuniones temáticas específicas, dedicadas a cada uno de los capítulos del informe de evaluación. Además, el MedECC organizó otro taller sobre la interfaz científico-normativa los días 13 y 14 de marzo de 2017, inmediatamente después de las reuniones de los grupos de trabajo sobre cambio climático y medio ambiente y el grupo de expertos sobre cambio climático de la UPM. En el taller, la Secretaría presentó la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible de 2016-2025 y la función de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible.

57. Los días 23 y 24 de mayo de 2016 se celebró en Marsella (Francia) un taller regional sobre el turismo sostenible en los países del Mediterráneo meridional y oriental que reunió a más de 60 participantes y dio como resultado la publicación por el Plan Azul de un documento sobre turismo sostenible en el Mediterráneo, en consonancia con la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible de 2016-2025.

Resultado estratégico 1.5: Los conocimientos y el sistema de información del PAM mejoran y se hacen accesibles para la elaboración de políticas, la concienciación y la comprensión

58. El Convenio de Barcelona fue el primer instrumento regional en sumarse a la Iniciativa sobre la Gestión de la Información y los Conocimientos en materia de Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEA-IKM) y está cooperando estrechamente con el portal InforMEA (<https://www.informe.org/es>) para aportar datos y contenido a la iniciativa, entre otras cosas mediante la participación en una reunión del grupo de trabajo sobre información y gestión del conocimiento (6 de septiembre de 2016) en la que se debatieron las recomendaciones de la 7ª reunión del Comité Directivo de la MEA-IKM en materia de divulgación y sensibilización, educación y aprendizaje por medios electrónicos y la incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la información y la gestión del conocimiento. La Secretaría también participó en la 8ª reunión del Comité Directivo de la MEA-IKM (Montreux (Suiza), 20 a 23 de junio de 2017), en la cual se celebraron debates sobre la necesidad de aumentar la interoperatividad de las bases de datos entre los Convenios sobre Mares Regionales como medio de ampliar las vías de intercambio de conocimientos, la forma y la medida en que los informes nacionales podían hacerse accesibles por InforMEA, el uso de indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con fines de etiquetado como forma de apoyar a los países en la presentación de informes sobre los Objetivos relativos a los océanos, y los vehículos más eficaces para la divulgación, como los cursos de aprendizaje electrónico.

59. El CAR/INFO puso en marcha la versión beta del sistema de Presupuesto de Referencia Nacional y formuló las directrices para una presentación de datos fluida, en especial mediante un registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

60. Como parte de la implantación del mecanismo de intercambio de información sobre la diversidad biológica marina y costera del Mediterráneo, y en el marco del proyecto MedKeyHabitats, el CAR/ZEP ha establecido una infraestructura de datos geoespaciales para sus datos georreferenciados llamada Plataforma para la Diversidad Biológica del Mediterráneo. La Plataforma, en línea desde septiembre de 2017, ofrecerá tres servicios principales: a) descubrimiento: búsqueda y consulta de información; b) visualización: exposición de conjuntos de datos espaciales en un mapa interactivo (según las características de los sistemas WebGIS); y c) descarga: los usuarios públicos (o usuarios autorizados en función de las reglas de política de datos que se apliquen a cada conjunto de datos) podrán seleccionar y descargar los mapas que les interesen.

61. El CAR/INFO reorganizó su estructura a fines de 2016. En febrero de 2017, el nuevo equipo del Centro desplazó una misión a la Dependencia de Coordinación. Los debates se centraron en las actividades de comunicación y gestión de la información y en cuestiones operacionales. Asimismo, se examinó un plan de trabajo actualizado, que quedó perfilado al término de la reunión.

Resultado estratégico 1.6: Concienciación y divulgación

62. El nuevo sitio web del PAM/PNUMA y la base de datos integrada de documentos oficiales se elaboraron con el apoyo del proyecto EcAp-MED I y están disponibles en árabe, inglés y francés. Además, se han redactado noticias con periodicidad en los tres idiomas y se han difundido través de la Dependencia de Coordinación y los sitios web de los CAR, además de los medios de comunicación de la región del Mediterráneo y los instrumentos de divulgación del PNUMA.

63. De conformidad con la política de publicación del PNUMA, se prepararon las publicaciones siguientes, que se divulgaron a través de los sitios web del PNUMA y el PAM y otros medios de difusión en línea y se imprimieron en los casos en que se estimó necesario: “Marine Litter Assessment

in the Mediterranean - 2015 Report”(en francés e inglés); “SAP-MED/NAP Implementation Status Report 2000-2015” (inglés); “Regional Survey on Abandoned, Lost or Discarded Fishing Gear and Ghost Nets in the Mediterranean Sea”, realizado en 2015 (inglés); Directrices técnicas para el manejo ambientalmente racional de desechos consistentes en mercurio elemental y desechos que contienen mercurio o están contaminados por este; “Regional Action Plan on Sustainable Consumption and Production in the Mediterranean” (francés e inglés); “Regional Climate Change Adaptation Framework for the Mediterranean Marine and Coastal Areas” (francés e inglés); “Integrated Monitoring and Assessment Programme of the Mediterranean Sea and Coast and related Assessment Criteria (IMAP)” (árabe, francés e inglés), “Mediterranean Strategy for Sustainable Development 2016-2025 - Investing in environmental sustainability to achieve social and economic development” (francés e inglés), “Enhancing Regional Ocean Governance in the Mediterranean - Memorandum of Understanding between United Nations Environment Programme / Mediterranean Action Plan - Secretariat to the Barcelona Convention and FAO General Fisheries Commission for the Mediterranean” (inglés).

64. Se ha elaborado una nueva carta gráfica del CAR/ZEP, está actualizándose el sitio web del Centro y se han mejorado los sistemas de bases de datos sobre la diversidad biológica. Asimismo, se preparó un folleto en tres idiomas (árabe, inglés y francés) que resume el alcance y los objetivos de las actividades realizadas por el CAR/ZEP en el marco del proyecto MedMPAnet II del PNUMA/CE.

65. El 4 de octubre de 2016, el REMPEC emprendió la celebración de su 40° aniversario con el tema “La cooperación en el Mediterráneo para prevenir y luchar contra la contaminación marina procedente de buques”. Más de 130 participantes, en representación de Estados ribereños del Mediterráneo, organizaciones e instituciones, se dieron cita en la reunión de alto nivel, presidida por el Sr. George W. Vella, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, en la que intervinieron los Ministros de Bosnia y Herzegovina, Chipre y Grecia y doce representantes de alto nivel de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona. Todos los oradores expresaron su satisfacción por los logros del Centro.

66. La Secretaría, con el apoyo del Plan Azul, ha avanzado en la labor relativa al Premio Estambul a la Ciudad Respetuosa con el Medio Ambiente. El equipo de tareas creado al respecto elaboró y aprobó un plan nuevo con un calendario definido, junto con un folleto detallado, un logotipo y material de comunicación. La convocatoria de solicitudes, anunciada a mediados de mayo de 2017, estuvo abierta hasta el 30 de junio. Se recibieron solicitudes de 17 localidades costeras del Mediterráneo pertenecientes a cinco Partes Contratantes del Convenio de Barcelona. La evaluación de las solicitudes se inició en julio de 2017.

67. Se imprimieron unos carteles sobre la función ecológica de los campos de posidonias y sobre los coralígenos y se construyó un *stand* para exposiciones con el nuevo lema del CAR/ZEP, que se ha usado en diversos actos regionales y locales.

68. El CAR/PAP organizó con éxito las celebraciones de 2016 y 2017 del Día de la Costa del Mediterráneo (Barcelona (España), 27 de septiembre de 2016, y Tivat (Montenegro), 25 de septiembre de 2017, respectivamente). Las segundas contaron con el patrocinio y la presencia del Sr. Filip Vujanović, Presidente de Montenegro. El CAR/PAP también está preparando un breve vídeo sobre la ejecución del proyecto de la Fundación MAVVA relativo a la economía azul.

69. Con ocasión de la Iniciativa Trilateral del Adriático, emprendida en Split (Croacia) el 10 de febrero de 2017, el CAR/PAP acogió a una delegación encabezada por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Croacia y los Ministros de Relaciones Exteriores de Albania y Montenegro. La Iniciativa tiene por objeto contribuir a la estabilidad y la seguridad e intensificar el diálogo sobre cuestiones de interés común para esos tres países, como el diálogo político, la seguridad regional e internacional, la protección del medio ambiente, la economía y el turismo, el transporte, la energía y la infraestructura.

70. El CAR/INFO y la Dependencia de Coordinación han preparado una versión actualizada de la estrategia de comunicación para 2018-2023 a partir de la estrategia de comunicación vigente, para

presentarla a los coordinadores del PAM. La estrategia tiene por objeto potenciar las actividades de divulgación sobre la base de la mayor visibilidad del sistema del PAM y la labor que ha realizado desde la 19ª Conferencia de las Partes. En la reunión de los coordinadores del PAM se propuso seguir trabajando en los elementos de una estrategia de comunicación (análisis de deficiencias, objetivos, público destinatario, mensajes clave, metodologías, actividades de aplicación, plazos e indicadores) para su presentación a las Partes Contratantes en su 21ª reunión.

71. Bajo los auspicios de la Dependencia de Coordinación se realizó una serie de actividades, como las campañas MedSOS de limpieza de playas (2016 y 2017), la exposición del proyecto de moda “Healthy seas” en los Países Bajos (2017), que permanecerá dos años abierta, y la ceremonia de entrega de premios de MEDASSET a las campañas en pro de la salud de los mares (17 de mayo de 2016).

II.2 Tema central I: CONTAMINACIÓN TERRESTRE Y MARINA

Resultado estratégico 2.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones impuestas por el Convenio de Barcelona y los cuatro Protocolos relacionados con la contaminación, y de los programas de medidas previstos en las estrategias y planes de acción pertinentes que están vigentes a nivel regional

72. La Dependencia de Coordinación y el REMPEC se reunieron con la Asociación Internacional de Productores de Gas y Petróleo (Londres, 27 de octubre de 2016) para examinar la posible contribución de este sector a la aplicación del Plan de Acción “Offshore” para el Mediterráneo en forma de apoyo técnico y financiero y adscripción de personal. También se evaluaron las oportunidades de financiación pertinentes, en el contexto de la actualización de la estrategia de movilización de recursos. El REMPEC volvió a abordar este asunto en una reunión con Total S.A. (París, 10 de octubre de 2017).

73. El CAR/CPS está catalogando las soluciones innovadoras existentes para prevenir el uso de productos químicos tóxicos (sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas; disruptores endocrinos; sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas; y sustancias cancerígenas, mutagénicas o tóxicas para la reproducción) por los fabricantes de productos de consumo, y escogerá una de ellas para reproducirla y aplicarla como actividad experimental en un país mediterráneo. Siguiendo la misma metodología, se aplicará a título experimental una solución innovadora para evitar la producción de plásticos que terminan convertidos en basura marina y se publicará una selección de las soluciones catalogadas.

74. En colaboración con los países, el CAR/CPS ha preparado unos formularios de definición de proyectos para las actividades que se realicen en el marco de la instalación especializada de SWIM H2020, integrada en el proyecto de mecanismos de apoyo de esta iniciativa de gestión integrada sostenible de los recursos hídricos. Las actividades consistirán en el fortalecimiento de la elaboración de los marcos nacionales de política para el consumo y la producción sostenibles, la economía circular y la prevención de la contaminación, y se realizarán en Argelia, el Estado de Palestina, Israel, Jordania, el Líbano, Marruecos y Túnez.

Resultado estratégico 2.2: Elaboración de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices, o actualización de los vigentes

75. El MED POL ha actualizado unas directrices sobre la gestión de los materiales de dragado y la colocación de arrecifes artificiales en el marco del Protocolo sobre Vertidos para armonizarlas con las últimas prescripciones de la OMI en ese ámbito y racionalizar las metas pertinentes en materia de buen estado medioambiental. El Programa también ha actualizado las directrices sobre las actividades de desalinización. Del 4 al 6 de abril de 2017 se celebró en Grecia una reunión regional de expertos para examinar un proyecto de directrices sobre desalinización y vertidos. Todas las propuestas de actualización de las directrices, de conformidad con las conclusiones y recomendaciones de la reunión

de expertos, se sometieron al examen de la reunión de coordinadores del MED POL.

76. En la reunión de la Red Oficiosa del Mediterráneo sobre Cumplimiento y Observancia (Loutraki (Grecia), 6 y 7 de abril de 2017) se examinaron dos guías preparadas por la Secretaría. La “Guía de mejores técnicas disponibles” tiene por objeto ayudar a las autoridades competentes de las Partes Contratantes a obtener y evaluar los datos necesarios para examinar la información presentada por los solicitantes de permisos sobre la introducción de las mejores técnicas disponibles en las instalaciones industriales y ayudar a los solicitantes a escoger las mejores técnicas disponibles. La “Guía para la inspección de instalaciones industriales” comprende un instrumento de orientación práctica para ayudar a las autoridades nacionales competentes a promover la aplicación de las mejores técnicas disponibles en el proceso de inspección teniendo en cuenta los procesos generales relacionados con la inspección (planificación, eficacia, seguimiento, indicadores, etc.) y las listas de verificación necesarias para facilitar ese proceso con miras a servir de orientación para las inspecciones en determinados sectores industriales.

77. Uno de los resultados del Proyecto MED sobre la Basura Marina, financiado por la UE, es el fortalecimiento de la aplicación de enfoques armonizados en los planos regional y subregional para reducir y prevenir la generación de basura marina de origen terrestre y marítimo, en especial mediante proyectos experimentales de prevención (con la participación de los países de la UE sin costo alguno). En este contexto, el MED POL, en colaboración con el CAR/CPS, el REMPEC y el CAR/ZEP, elaborarán herramientas, guías o directrices específicas en consonancia con el Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo.

78. El MED POL ha emprendido una evaluación de los anexos de los Protocolos relacionados con la contaminación (Vertidos, Contaminación procedente de Fuentes Terrestres, Desechos Peligrosos, “Offshore”), para someterlos a la consideración y posible revisión de sus coordinadores, a la luz de las tendencias pertinentes a nivel mundial y regional, cuando proceda, con miras a alcanzar las metas de buen estado medioambiental. En este sentido, se han examinado los instrumentos mundiales y regionales correspondientes, como el Convenio y Protocolo de Londres sobre Vertidos y los Protocolos de Basilea, Estocolmo y Minamata, y también las novedades de los reglamentos pertinentes de la UE, como la Directiva Marco sobre la estrategia marina, la Directiva Marco sobre el Agua, la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental, y otros.

79. El MED POL, con el apoyo del proyecto ActionMed, financiado por la UE, preparó un análisis (documento de política) sobre los programas o medidas de prevención y lucha contra la contaminación que podrían ser necesario aplicar en el futuro para alcanzar las metas de buen estado medioambiental, a partir de los estudios existentes en materia de desarrollo de sectores y factores.

80. En consonancia con el plan de trabajo del PAM para 2016-2017 y en el marco del proyecto IEV SEIS II Sur, se acometerá la formulación de directrices sobre registro de emisiones y transferencias de contaminantes, la elaboración de normas relativas a este registro en todos los países del SEIS y la aplicación experimental del SEIS en cinco países asociados.

81. La versión revisada de “Principios y directrices sobre la cooperación y la asistencia mutua en relación con los incidentes de contaminación por petróleo y sustancias nocivas y peligrosas en el Mediterráneo” se examinó en el taller sobre los acuerdos de cooperación en el ámbito de la preparación y la respuesta a los derrames de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (MEDEXPOL 2016) celebrado en Malta los días 14 y 15 de diciembre de 2016. En esta reunión, que contó con la participación de 14 Partes Contratantes y diversas organizaciones regionales e internacionales, se aprobó un conjunto de conclusiones y recomendaciones y el “Proyecto de guía mediterránea sobre la cooperación y asistencia mutua en respuesta a los incidentes de contaminación marina”, para su examen por la 12ª reunión de coordinadores del REMPEC. El proyecto de guía, aprobado por la 12ª reunión de los coordinadores del REMPEC y la reunión de coordinadores del PAM, se someterá a la aprobación de la 20ª Conferencia de las Partes. El REMPEC también inició la revisión de la “Guía sobre los riesgos de emisiones gaseosas resultantes de los accidentes marítimos” (1996), en el marco del Grupo de Trabajo Técnico del Mediterráneo, revisión que

finalizará durante el primer semestre de 2018 y se presentará para su aprobación a la 13ª reunión de los coordinadores del REMPEC, prevista para 2019.

82. En el marco del proyecto de mecanismos de apoyo a SWIM H2020, el CAR/CPS preparó el mandato para la elaboración de dos estudios técnicos destinados a seleccionar las mejores prácticas, medidas de economía circular y tecnologías para los países destinatarios del mecanismo de apoyo a la iniciativa. Los sectores escogidos son el sector del aceite de oliva y el del cemento, y la labor se centrará en las mejores prácticas para, en el primer caso, reducir los desechos, el consumo de agua y energía y valorizar los subproductos de la fabricación de aceite de oliva, y, en el segundo, transformar los desechos en energía a fin de evitar o reducir al mínimo los perjuicios medioambientales.

83. En el marco de la aplicación del Plan de Acción “Offshore” del Mediterráneo y del programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017 del PAM/PNUMA (decisiones IG.22/3 y 22/20, respectivamente, adoptadas en la 19ª Conferencia de las Partes), el REMPEC, en colaboración con la Dependencia de Coordinación y el CAR/ZEP, ha procedido a la elaboración de normas y directrices comunes para armonizar las prácticas regionales en la región del Mediterráneo respecto de lo siguiente: a) la evaluación de los efectos medioambientales de las actividades en mar abierto; b) la eliminación de petróleo y mezclas oleosas, el uso y eliminación de los fluidos de perforación y corte, y las mediciones analíticas, y c) las restricciones específicas de las condiciones relativas a las zonas especialmente protegidas. Con este fin, el 21 de septiembre de 2017 se puso en marcha un proceso de consultas.

Resultado estratégico 2.3: Fortalecimiento y aplicación de la legislación y las políticas de prevención y lucha contra la contaminación marina a nivel nacional, en especial mediante la aplicación y la integración en los procesos sectoriales

84. El REMPEC prestó apoyo técnico al Gobierno del Líbano en la preparación de su plan nacional de emergencia y participó en varios ejercicios o contribuyó a ellos (Israel, abril y junio de 2016; RAMOGEPOL 2016 (Mónaco, abril de 2016); y Simulex 2016 (Marruecos, abril de 2016)).

85. Se ha avanzado en la evaluación de la información proporcionada en la actualización de los planes nacionales de acción y los programas de medidas, en especial, los relativos a la lista actualizada de focos de tensión y zonas sensibles, las cargas de contaminantes, las metas operacionales para alcanzar el buen estado medioambiental, los programas nacionales de medidas, las necesidades en materia de creación de capacidad, la lista de indicadores para evaluar la aplicación de los planes nacionales de acción y las fichas de proyectos prioritarios. Los días 17 y 18 de octubre de 2016 se celebró en Marsella (Francia) una reunión regional, organizada conjuntamente por el MED POL, el Plan Azul y el Mecanismo de Apoyo a SWIM H2020, financiado por la UE. El objetivo de la reunión fue elaborar una hoja de ruta para la aplicación de los planes nacionales de acción o programas de medidas actualizados y definir los principales objetivos, medidas y prioridades comunes. La reunión brindó a las Partes Contratantes la oportunidad de compartir las mejores prácticas e intercambiar experiencias sobre los casos de éxito, las enseñanzas extraídas y las dificultades experimentadas durante el proceso de actualización de los planes nacionales de acción, y de reforzar sus capacidades para mejorar la asignación de prioridades entre los programas de medidas y la elaboración de las fichas de proyectos de inversión, con miras a alcanzar las metas de buen estado medioambiental y del Programa H2020 relativas a la contaminación y la basura.

86. Los días 8 y 9 de noviembre de 2016, el REMPEC organizó en Barcelona (España) la Reunión Regional de Expertos sobre los Planes Nacionales de Acción para la Aplicación de la Estrategia Regional de Prevención y Respuesta a la Contaminación Marina procedente de Buques (2016-2021). La reunión, que contó con 26 participantes en representación de 18 Partes Contratantes, tuvo por objeto principal apoyar la preparación de planes nacionales de acción para la aplicación de la Estrategia Regional (2016-2021).

87. Entre mayo y septiembre de 2016, tras la reunión de la Red Mediterránea de Funcionarios

encargados de Hacer Cumplir la Ley en relación con MARPOL en el marco del Convenio de Barcelona (MENELAS), celebrada en Toulon (Francia) del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2015, el REMPEC analizó la información pertinente para el Mediterráneo y sintetizó sus conclusiones en unos informes breves que sirvieron de fundamento a los documentos de trabajo de la segunda reunión de MENELAS, celebrada en La Valetta los días 28 y 29 de noviembre de 2017, sobre los asuntos siguientes: a) el sistema de la OMI de notificación obligatoria con arreglo a MARPOL; b) los informes específicos de detección o investigación de contaminación marina; c) las sanciones aplicables impuestas por las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona en relación con las descargas ilícitas de sustancias contaminantes procedentes de buques; y d) la evolución del examen de la recomendación 19/14 de la Comisión para la Protección del Medio Marino del Mar Báltico (Comisión de Helsinki) relativa a la elaboración de un sistema armonizado de multas aplicables a los buques que infrinjan las normas de lucha contra la contaminación. El REMPEC, en cuanto centro de actividades regionales del Convenio de Barcelona con la competencia para ejercer de Secretaría de esta red, informó sobre las actividades del MENELAS conforme a lo solicitado en la decisión IG.21/9, tras lo cual se presentaron a la reunión de coordinadores del PAM y a la 20ª Conferencia de las Partes sendos documentos (UNEP(DEPI)/MED WG.443/Inf.14) y a la 20ª Conferencia de las Partes (UNEP(DEPI)/MED IG.23/Inf.9) para su información.

Resultado estratégico 2.4: Vigilancia y evaluación de la contaminación marina

88. El MED POL contribuyó también a la labor realizada por el PNUMA a nivel mundial mediante la preparación del capítulo de la evaluación de la Iniciativa Mundial sobre la Basura Marina dedicado al Mediterráneo y la elaboración de un conjunto de indicadores mundiales sobre mares regionales del PNUMA y del informe de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar sobre evaluaciones recientes y en curso, y examinó la Evaluación Mundial de los Océanos.

89. En la actualidad se trabaja para ayudar a un máximo de diez Partes Contratantes a implantar programas actualizados de vigilancia nacional en consonancia con el IMAP (grupo temático sobre contaminación y basura marina). En este sentido, se han elaborado unos acuerdos jurídicos conexos que ya se han suscrito con Israel, el Líbano y Marruecos y se está tratando de suscribir con Argelia, Libia y Túnez.

90. El MED POL realizó un examen basado en los datos de su programa de vigilancia (de 2000 hasta la fecha) y los informes presentados por las Partes Contratantes. En la reunión del Grupo de Correspondencia del Enfoque Ecosistémico sobre Vigilancia de la Contaminación (Marsella (Francia), 19 a 21 de octubre de 2016) se examinó a fondo la situación actual de la base de datos del programa de vigilancia del MED POL, y los resultados de la labor de formación y del programa de control de calidad de 2015. En la reunión del CORMON se recomendó que los países que aún no habían presentado los datos de vigilancia de la contaminación solicitados en las disposiciones del Convenio y el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación de Origen Terrestre los presentasen sin más demora, con inclusión de los informes de vigilancia anteriores. Además, se manifestó preocupación por los resultados de las pruebas de competencia realizadas en 2015 con respecto a la eutrofización y las sustancias contaminantes y se señaló la necesidad imperiosa de garantizar la calidad de los datos. Con respecto al bienio en curso (2016-2017), al 28 de abril de 2017 habían presentado datos las Partes siguientes: Croacia (2011-2014), Chipre (2013, 2014 y 2015), Eslovenia (2014 y 2015), Francia (2010, 2011 y 2012), Marruecos (2013, 2014 y 2015), Montenegro (2014, 2015 y 2016) y Túnez (informe impreso correspondiente a 2014).

91. En octubre de 2016 y en febrero y marzo de 2017 se celebraron las reuniones del CORMON en relación con el tema de la contaminación (sustancias contaminantes y eutrofización) y sobre basura marina, respectivamente. En la primera reunión se examinó la situación regional de la base de datos y la presentación de informes sobre vigilancia de la contaminación marina y las deficiencias y otros problemas relativos a la calidad de las bases de datos del MED POL, y se acordaron soluciones para solventarlos; se estudió la propuesta de concentraciones de fondo, concentraciones de evaluación de fondo y concentraciones de evaluación ambiental para sustancias contaminantes y

biomarcadores en los planos mediterráneo y subregional; y se debatió el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa en relación con la contaminación marina. Además, en la reunión se examinó el proceso de elaboración del Informe sobre el Estado de la Calidad de 2017, en especial, las fuentes de información que se usarían y los estudios monográficos que se llevarían a cabo. En la reunión sobre basura marina, el CORMON ofreció a las Partes Contratantes un programa de capacitación sobre elementos específicos de la vigilancia de la basura marina y las mejores prácticas en la materia, y dispuso lo necesario para que la información sobre la revisión de sus programas nacionales de vigilancia en relación con la basura marina se actualizase a la luz del IMAP aprobado en la 19ª Conferencia de las Partes. Asimismo, se examinaron a fondo el proyecto de fichas de orientación sobre los indicadores de basura marina y las primeras fichas finalizadas para los Informes sobre el Estado de la Calidad correspondientes a los indicadores comunes 22 y 23. Además, se acordó el proceso de perfeccionamiento de los modelos de metadatos sobre la basura marina y los protocolos de vigilancia, cuya dirección correría a cargo de España, Francia e Italia.

92. En julio de 2017 se prevé realizar, en Nápoles (Italia), una actividad conjunta de capacitación para la vigilancia de la ingestión de basura por las tortugas marinas, y más adelante se organizará en Francia una versión en lengua francesa de esa actividad. Además, el MED POL forma parte de la junta consultiva de MEDCIS (Apoyo a los Estados mediterráneos miembros de la Unión Europea en la aplicación coherente y coordinada de la segunda fase de la Directiva Marco de la UE sobre la estrategia marina) y facilita la coordinación y comunicación generales de este proyecto financiado por la UE.

93. Han concluido con éxito las actividades siguientes: el programa de garantía de la calidad de 2016 relativo a la presencia de oligoelementos en muestras de sedimentos y de plaguicidas clorados, PCB e hidrocarburos de petróleo en la biota; la garantía de calidad de los datos sobre parámetros de eutrofización; los estudios de los efectos biológicos; y un ejercicio de calibración. Los informes finales de las pruebas de competencia realizadas en 2016 sobre la presencia de oligometales y compuestos orgánicos en los sedimentos y la biota se compartirán con los coordinadores del MED POL, y se enviarán códigos de laboratorio a cada laboratorio por separado.

94. El MED POL ha colaborado estrechamente con el REMPEC en la formulación de orientaciones para la vigilancia de las actividades en mar abierto y de transporte marítimo. El Subgrupo sobre el impacto ambiental de los programas de supervisión “offshore” del Grupo de Petróleo y Gas “Offshore” del Convenio de Barcelona celebró su primera reunión los días 3 y 4 de abril de 2017, en Loutraki (Grecia), con el apoyo del proyecto EcAp MED II, financiado por la UE. En la reunión se examinaron los productos propuestos en relación con el establecimiento de programas nacionales y regionales de supervisión “offshore”, incluidos los contaminantes, los parámetros y los requisitos mínimos, y se dio orientación a la Secretaría para la preparación de la documentación necesaria en relación con la supervisión “offshore”. En la reunión se decidió que el grupo de correspondencia estaría dirigido por Chipre y Francia. Sin embargo, debido a los cambios verificados en esas autoridades, están celebrándose consultas relación con la elaboración de las citadas directrices y normas comunes en materia de supervisión “offshore”.

95. El REMPEC prestó apoyo técnico a la elaboración de un programa de garantía de calidad sobre la contaminación por petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas procedente de los buques y a la recogida y presentación de datos en consonancia con el IMAP (decisión IG.22/7), en el marco del proyecto EcAp-MED II. Las reuniones inaugurales se celebraron en Atenas los días 20 y 21 y 22 y 23 de septiembre de 2016, respectivamente.

Resultado estratégico 2.5: Mayor capacidad a nivel regional, subregional y nacional, en particular para la asistencia técnica y la creación de capacidad

96. El Proyecto sobre la Basura Marina tiene un fuerte componente nacional, y los países del Mediterráneo meridional ejecutarán programas experimentales para alcanzar los objetivos siguientes: lograr que los puertos gestionen mejor la basura de origen marino; mejorar el marco normativo

relacionado con la reutilización de las cosas de plástico y promover la responsabilidad ampliada del productor; apoyar la aplicación de las directrices sobre pesca de basura aprobadas por la 19ª Conferencia de las Partes; aplicar el sistema “Adopte una playa”; y contribuir a la evaluación de los efectos de la basura marina y la microbasura en la biota prestando una atención especial a las especies en peligro de extinción.

97. En colaboración con el proyecto DeFishGear, financiado por IAP-Adriático, la Secretaría organizó la reunión regional, en Tirana el 19 y 20 de julio de 2016, sobre la ejecución ulterior del Plan Regional de Gestión de la Basura Marina en el Mediterráneo. La reunión, que congregó a más de 50 participantes, brindó a las Partes Contratantes la oportunidad de fomentar sus capacidades e intercambiar experiencias sobre las mejores prácticas en materia de basura marina, con la mira puesta en los dos tipos de fuentes de detritos (terrestres y marítimas). Los participantes acordaron también una lista de medidas prioritarias para el futuro.

98. En consulta y colaboración con la Secretaría del Acuerdo para la cooperación en la lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias nocivas, suscrito en 1983 (Acuerdo de Bonn), el REMPEC sufragó la participación de dos representantes, Argelia y Túnez, en calidad de observadores, en la intervención muy coordinada y prolongada contra la contaminación que se organizó en los Países Bajos del 5 al 9 de septiembre de 2016, en el marco del Acuerdo de Bonn. El “Curso nacional de capacitación sobre la respuesta a las sustancias nocivas y potencialmente peligrosas”, preparado por el REMPEC en cooperación con el Organismo de Asuntos Ambientales de Egipto y previsto inicialmente para los días 3 a 8 de septiembre de 2016, se aplazó a los días 26 a 30 de noviembre de 2017. La financiación de esta actividad, que se celebrará en El Cairo, corre a cargo del PICT de la OMI.

99. El proyecto bienal POSOW II (Preparación para la limpieza de crudo en las costas y la vida silvestre) concluyó el 31 de diciembre de 2016. Los instructores que asistieron a los dos cursos “Formar a los formadores”, celebrados del 19 al 22 y del 26 al 29 de abril de 2016, impartieron después un curso experimental de capacitación en sus respectivos países a partir de la documentación disponible en sus idiomas. Así, se organizaron seis cursos experimentales de capacitación a nivel nacional en Egipto del 27 al 29 de noviembre, en Marruecos los días 20 y 21 de diciembre de 2016, en Túnez del 11 al 13 de octubre de 2017 y en Turquía del 11 al 13 de octubre de 2016. Para Libia se organizó un curso de capacitación en Túnez del 22 al 24 de noviembre de 2016, gracias a la contribución en especie del Mediterranean Oil Industry Group. El REMPEC ha registrado en la base de datos del POSOW a todos los alumnos (43 representantes de los cursos de capacitación de formadores y 133 participantes en los cursos experimentales de capacitación a nivel nacional). En esa base de datos ya se han registrado 173 voluntarios de 16 países. Todos los documentos de promoción de proyectos (película, folletos, presentaciones y boletines) y materiales de capacitación preparados durante POSOW I y POSOW II están plenamente disponibles en varios idiomas en el sitio web del POSOW.

Resultado estratégico 2.6: Mayor cooperación a nivel regional, subregional y nacional para prevenir y controlar la contaminación marina

100. El PICT de la OMI, por conducto del REMPEC, sufragó la participación de los representantes de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro en la tercera conferencia sobre derrames de petróleo en el Adriático (ADRIASPILLCON 2016), que se celebró en Opatija (Croacia), del 10 al 12 de mayo de 2016.

101. En el marco de la “Declaración conjunta de intenciones sobre cooperación en materia de protección ambiental” firmada por los ministros de medio ambiente de Chipre, Grecia e Israel (Jerusalén, abril de 2016), las autoridades nacionales competentes de los tres países convinieron en elaborar y aplicar un plan subregional conjunto de contingencia por contaminación marina (CGI SCP) y solicitaron la ayuda del REMPEC. El 9 de diciembre de 2016 se celebró en Barcelona (España) una reunión para examinar y debatir los planes nacionales de contingencia de cada Parte, el concepto para

la elaboración del CGI SCP y la propuesta preliminar de sus contenidos. La segunda reunión de las autoridades nacionales competentes para la preparación del CGI SCP se celebró en La Valetta el 13 de diciembre de 2016, y el grupo de trabajo sobre la redacción de un plan subregional de contingencia por contaminación marina aceptó la invitación del Gobierno de Chipre y se reunió en Nicosia el 23 de febrero de 2017 para seguir examinando el proyecto de CGI SCP. La tercera y última reunión de las autoridades nacionales competentes para la preparación del plan se organizó en Nicosia los días 11 y 12 de julio de 2017 a fin de examinar y aprobar la versión definitiva del CGI SCP y el proyecto del acuerdo que tienen previsto firmar las tres Partes antes de fines de 2017.

102. En respuesta a una solicitud del Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Túnez, el REMPEC movilizó fondos del PICT de la OMI para apoyar financieramente el ejercicio de nivel tres que, según lo previsto en un primer momento, debía organizar el Gobierno de Túnez en septiembre de 2017 para poner a prueba el “Documento operativo de apoyo (manual de procedimiento) para la ejecución del Plan nacional de contingencia”, concluido en fechas recientes por el Organismo Nacional para la Protección del Medio Ambiente de Túnez. La intención del REMPEC era facilitar la participación de los representantes de Argelia y Marruecos, en calidad de países vecinos y Partes en el acuerdo sobre el plan de contingencia subregional para el Mediterráneo Sudoccidental que firmaron en 2005 Argelia, Marruecos y Túnez, con el fin de estrechar la cooperación y revitalizar el acuerdo subregional. En relación con la cancelación del ejercicio en 2017, las autoridades nacionales competentes encargadas de la aplicación del plan de contingencia subregional para el Mediterráneo Sudoccidental celebrarán una reunión extraordinaria en La Valetta los días 1 y 2 de noviembre de 2017.

103. Está perfilándose la renovación del memorando de entendimiento del REMPEC con el Instituto de Protección e Investigación Ambiental (ISPRA) en el marco de la Dependencia de Asistencia del Mediterráneo, y la versión definitiva del memorando de entendimiento con la Federación Nacional de la Industria Química de Italia ya se ha aprobado y está a la espera de la firma tras la actualización de la lista de expertos recogida en el anexo del memorando. Se han renovado los tres memorandos de entendimiento entre el REMPEC y las entidades siguientes: Sea Alarm, el Centro de Documentación, Investigación y Experimentación sobre la Contaminación Accidental de las Aguas (CEDRE) y la Red Operativa del Mediterráneo para el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (MONGOOS). Además, del 9 al 15 de marzo de 2017, el REMPEC puso en marcha la Unidad de Asistencia Mediterránea a través de la Oficina de Respuesta de Emergencia de MONGOOS para organizar simulacros de los peores incidentes de contaminación que podrían darse en las terminales de Ras Lanuf y Es Sidra.

104. El 5 de octubre de 2017, a raíz del hundimiento del petrolero AGIA ZONI II (CS: SVAD 4; bandera griega; núm. de OMI: 7126152), ocurrido en aguas de El Pireo (Grecia) el 10 de septiembre de 2017, con 2,195 t de combustible, 340 t de gasóleo marino como carga, 15 t de gasóleo marino en tanques de combustible y 300 l de lubricantes a bordo, la Guardia Costera Helénica activó la Unidad de Asistencia del Mediterráneo. En el marco de la Unidad, se movilizó a dos expertos de CEDRE e ISPRA para que acudieran a Atenas del 8 al 14 de octubre de 2017 a fin de prestar apoyo técnico para la evaluación del petróleo hundido y la aplicación de técnicas de eliminación eficiente del crudo en las playas de arena. Esta misión se financió con cargo al fondo rotatorio especial de la Unidad de Asistencia del Mediterráneo, gestionado por el REMPEC y establecido por la 15ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona y sus Protocolos (Almería (España), 2008), al objeto de suministrar los fondos necesarios para movilizar a un experto y sufragar una misión de hasta un mes de duración. El REMPEC entablará los debates necesarios para reclamar indemnizaciones con las que reponer el fondo rotatorio especial de la Unidad.

Resultado estratégico 2.7: Determinar y abordar cuestiones nuevas y emergentes, según proceda

105. En relación con la evaluación de la viabilidad de la designación del mar Mediterráneo o de alguna de sus partes como zona de emisión controlada de óxido de azufre en el anexo VI del

MARPOL, el REMPEC estableció el comité técnico de expertos en zonas de emisión controlada de esa sustancia con arreglo al objetivo específico 15 de la Estrategia Regional (2016-2021) Hasta la fecha se han recibido candidaturas de 15 Estados ribereños del Mediterráneo y la Unión Europea. A raíz de los cambios verificados en este ámbito por unos estudios realizados por Francia y la Unión Europea, y para complementar esa labor, está preparándose, en consulta con el mencionado comité técnico de expertos, el mandato relativo a la prestación de servicios de consultoría para la elaboración del estudio de viabilidad técnica necesario, con miras a completar la actividad durante el primer semestre de 2018.

II.3 Tema central II: DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOSISTEMAS

Resultado estratégico 3.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones establecidas en el Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes y en otros instrumentos

106. En el Foro de las Zonas Marinas Protegidas del Mediterráneo 2016 (Tánger (Marruecos), 28 de noviembre a 1 de diciembre), organizado por la MedPAN, el CAR/ZEP y el Alto Comisionado de Marruecos para el Agua, los Bosques y la Lucha contra la Desertificación, se dieron cita cerca de 300 actores fundamentales de la esfera del medio ambiente marino (representantes de organismos ambientales nacionales, la pesca y el turismo, administradores de las tierras, científicos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, agentes económicos locales e instituciones mediterráneas e internacionales) procedentes de 33 países. El Foro brindó la oportunidad de realizar una evaluación de mitad de período de la aplicación de la Hoja de ruta de las zonas marinas protegidas de 2012 y dio lugar a la propuesta de nuevas recomendaciones para atajar los problemas que padecen esas zonas, en especial los relativos al cambio climático, desde una perspectiva integrada y a largo plazo (Declaración de Tánger).

107. En el Foro de las Zonas Marinas Protegidas 2016, el CAR/ZEP, en consulta con las organizaciones regionales pertinentes, inició una reflexión sobre el concepto y el fundamento en que se basa la creación del Grupo especial de expertos sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo. El fundamento y el mandato de ese grupo consultivo se sometieron al examen de los coordinadores de las zonas marinas protegidas para que los aprobasen en su 13^o reunión (Alejandría (Egipto), 9 a 12 de mayo de 2017).

108. El CAR/ZEP y el MedPAN recopilaron datos georreferenciados sobre la extensión de las zonas marinas protegidas y datos cualitativos sobre su gestión, gracias a lo cual se actualizó (en 2016) el conjunto de datos MaPaMed sobre las zonas marinas protegidas del Mediterráneo. Tras analizarse los datos, las conclusiones y la distribución de esas zonas se recogieron en un folleto y un cartel, respectivamente, que se difundieron durante el Foro 2016. El informe íntegro sobre la situación se publicará en 2017 y se difundirá por Internet mediante una interfaz fácil de usar.

109. Con respecto a la recopilación en documentos de los datos sobre las presiones y los efectos sufridos por las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional o en jurisdicciones cuyos límites aún no se hayan definido, y a fin de ayudar a las Partes a colaborar en la planificación de las medidas de gestión adaptadas a distintas subregiones para mejorar la situación del medio ambiente, se han editado y publicado en línea los documentos resultantes del proyecto MedOpenSeas correspondientes a tres subregiones, a saber: el Mediterráneo occidental (mar de Alborán), la región adriática (mar Adriático) y el Mediterráneo central (Sicilia). Los documentos ofrecen información sobre la ecología, las principales especies vulnerables (peces cartilaginosos, tortugas, aves marinas, cetáceos), los recursos marinos y las presiones y efectos conexos en cada una de ellas, incluido un panorama general de la situación pesquera. También está en marcha una recopilación de datos y metadatos obtenidos mediante los sistemas de información geográfica SIG que sigue la norma INSPIRA y engloba las características, la biota, las zonas marinas y las presiones de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional con un nivel de detalle muy superior al habitual, pues abarca hasta 160 capas georreferenciadas. La información, almacenada en las bases de datos del CAR/ZEP, está lista para su inclusión en portales de mapas en línea. Además, se ha preparado un documento de síntesis sobre la ordenación del espacio

marítimo en relación con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y los aspectos jurídicos que deben tenerse en cuenta para proteger esa diversidad.

110. En septiembre de 2017, la CGPM y el PAM/PNUMA pusieron en marcha, a título experimental, un innovador estudio subregional sobre especies alóctonas en relación con la pesca. En la reunión inaugural del proyecto se repasaron los marcos legislativos pertinentes de las dos entidades mencionadas, se examinaron las necesidades de la subregión en materia de vigilancia de las especies alóctonas, en especial los peces, y se deliberó sobre los elementos necesarios y principales y las prioridades para formular un plan subregional de vigilancia (y la lista de especies de peces alóctonas que deberían vigilarse) en apoyo de la ejecución del IMAP del PAM/PNUMA y del marco de referencia de la CGPM para la recogida de datos.

111. El CAR/ZEP colaboró con la Universidad de Niza Sophia-Antípolis (Francia) y otros asociados en la elaboración de la versión para el Mediterráneo del folleto educativo “La ciencia de las zonas marinas protegidas” (también denominado folleto PISCO). La publicación se lanzó durante el Foro de las Zonas Marinas Protegidas 2016 (Tánger, noviembre de 2016) y se ha traducido a diversos idiomas de la región mediterránea.

Resultado estratégico 3.2: Elaboración de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices para la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas costeros y marinos

112. El CAR/ZEP dispuso lo necesario para apoyar financieramente la participación de tres expertos mediterráneos en un taller organizado por EuroMarine con el nombre “Gestión de las bioinvasiones en el mar Mediterráneo. El camino a seguir” (Ischia-Nápoles (Italia), los días 4 y 5 de mayo de 2016).

113. En el marco del plan de acción relativo a las introducciones de especies y las especies invasoras en el mar Mediterráneo y según lo previsto en el IMAP, el CAR/ZEP organizó una reunión extraordinaria (Hammamet (Túnez), 24 de abril de 2016) para examinar los criterios que deberían reunirse con vistas a catalogar como invasora a una especie exótica presente en el mar Mediterráneo, los cuales se aplicarán para el buen funcionamiento del sistema de alerta temprana de MAMIAS.

114. En agosto de 2016, en el contexto de la evaluación del grado de aplicación de la Estrategia Mediterránea sobre la Gestión del Agua de Lastre, el REMPEC envió una circular a todas las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona para examinar, modificar y completar el contenido de sus plantillas de evaluación sobre el asunto. A comienzos de 2017, las 16 Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona revisaron su plantilla. El informe sintético de la evaluación, que además de resumir la situación general de la aplicación en términos estadísticos, ofrece unas recomendaciones específicas en relación con cada una de las prioridades de la Estrategia y unas conclusiones generales, se sometió al examen de los coordinadores del REMPEC en su 12ª reunión.

115. El REMPEC, en su calidad de organización coordinadora regional y en colaboración con el CAR/ZEP, coordinó la ejecución del programa Asociaciones GloBallast del FMAM-PNUD-OMI en la región del Mediterráneo. En concreto, participó en las reuniones siguientes, en las que también se ocupó de coordinar, junto con la Dependencia de Coordinación de Proyectos, la participación de los principales países asociados de la región –Croacia y Turquía–, según fuese necesario: a) la primera Conferencia Nacional Croacia-GloBallast de la Alianza Mundial de la Industria sobre Gestión del Agua de Lastre (Zagreb, 14 y 15 de noviembre de 2016), en la que participó en calidad de orador; b) un taller regional de capacitación sobre los aspectos prácticos de la evaluación de riesgos y los estudios biológicos en puertos que sirven de referencia para la aplicación de la Convención sobre Gestión del Agua de Lastre (Zagreb, 16 y 17 de noviembre de 2016); y c) la quinta reunión del equipo de tareas del Proyecto Mundial (Ciudad de Panamá, 16 y 17 de marzo de 2017), celebrada inmediatamente después de la Conferencia y Exhibición Mundial Panama Maritime XIII (Ciudad de Panamá, 12 a 15 de marzo de 2017). El REMPEC y el CAR/ZEP estudiaron de forma conjunta las

posibles fuentes de financiación para proseguir su colaboración en materia de especies acuáticas invasoras y gestión del agua de lastre en la región.

116. Las directrices de 2011 sobre control y gestión de la contaminación biológica causada por los buques para reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras (Directrices de 2011 sobre contaminación biológica), aprobadas por el Comité de Protección del Medio Marino de la OMI en su 62º período de sesiones (julio de 2011) y distribuidas como resolución MEPC.207(62), y las directrices para la reducción del ruido submarino debido al transporte marítimo para frenar los efectos adversos en la vida marina, aprobadas por el Comité en su 66º período de sesiones (abril de 2014) y distribuidas como MEPC.1/Circ.833, se presentaron a la 12ª reunión de los coordinadores del REMPEC para que las examinasen las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona.

117. El CAR/ZEP está elaborando una breve guía práctica sobre el análisis de las deficiencias y la planificación del sistema de zonas marinas protegidas adaptada al contexto mediterráneo y dirigida a los planificadores y los encargados de adoptar decisiones y otros interesados que participen en los procesos de planificación ese sistema, a partir de los instrumentos técnicos más recientes, la bibliografía sobre el asunto y las mejores prácticas establecidas en el plano internacional. La guía estará lista antes de julio de 2017 y se publicará en inglés y francés.

118. El CAR/ZEP ha elaborado las siguientes directrices en el marco de la ejecución del Plan de Acción para la conservación de las tortugas marinas en el Mediterráneo: a) directrices para formular los programas de vigilancia a largo plazo de las playas donde anidan tortugas marinas y normalizar los métodos de vigilancia de esas playas y de la alimentación e hibernación; y b) directrices para uniformizar los métodos de estimación de los parámetros demográficos de las poblaciones de tortugas marinas en el Mediterráneo.

119. El Plan de Acción para la conservación de las especies de aves marinas y costeras enumeradas en el anexo II del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, que incluye una actualización de las 25 especies, se ha puesto al día y presentado a la 13ª reunión de coordinadores de las zonas especialmente protegidas y a la reunión de los coordinadores del PAM (Atenas, 12 a 15 de septiembre de 2017).

Resultado estratégico 3.3: Fortalecimiento de la aplicación en el plano nacional de las políticas, las estrategias y las medidas legislativas en pro de la conservación de la diversidad biológica.

120. Del 28 de septiembre al 7 de octubre de 2016 se llevó a cabo una caracterización ecológica de tres lugares de importancia ecológica en el Líbano, Batroun, Medfoun y Biblos, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente del país, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Beirut, la Universidad de Alicante (España) y la UICN-Oficina Regional del PNUMA para Asia Occidental. El informe de la caracterización ecológica está en fase de finalización.

121. La elaboración de un plan de gestión de la futura zona marina protegida de Yebel Musa (Marruecos) se inició en noviembre de 2016. El 7 de abril de 2017 se celebró en Tánger (Marruecos) una reunión inicial en que se dieron cita los principales interesados a nivel local.

122. En mayo de 2017 empezó a elaborarse un plan de gestión para la parte nororiental de las Islas Kerkennah (Túnez). El 26 de septiembre de 2017 se celebró un taller de consulta sobre la preparación de una fase de diagnóstico y evaluación que reunió a 65 representantes de los interesados nacionales y locales, entre ellos miembros de la población local y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

123. Está previsto comenzar la elaboración de un plan de gestión de la zona marina protegida de Sallum (Egipto) durante el segundo semestre de 2017.

124. En el marco del plan de ordenación de las zonas costeras de Var (Francia), el CAR/ZEP colabora

con el Conservatoire du littoral, el CAR/PAP y otros asociados en la elaboración de tres cortometrajes en que se destacan las buenas prácticas de gestión adquiridas mediante la iniciativa “*Archipel d'excellence*” y aplicadas en las zonas especialmente protegidas del departamento de Var (el Parque Nacional de Port-Cros y el archipiélago Embiez) y otras islas de la región.

Resultado estratégico 3.4: Vigilancia, inventario y evaluación de la diversidad biológica, con especial atención a las especies amenazadas y en peligro, las especies alóctonas y los principales hábitats

125. El CAR/ZEP está ayudando a los países del Mediterráneo meridional (Argelia, Egipto, Israel, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez) a actualizar sus programas nacionales de supervisión según las recomendaciones del IMAP. Los proyectos respectivos de programas de vigilancia relacionados con la diversidad biológica y las especies alóctonas se validarán mediante talleres nacionales que reunirán a los interesados y las instituciones que participan en la vigilancia de la diversidad biológica. Cuatro Partes Contratantes –Egipto (El Cairo, 10 de octubre de 2017), Libia (Túnez, 18 y 19 de abril de 2017), Marruecos (Rabat, 4 de julio de 2017) y Túnez (Túnez, 20 de abril de 2017)– ya han validado sus programas nacionales de vigilancia con arreglo a las recomendaciones del IMAP, lo que incluye el seguimiento de las especies y hábitats de la lista de referencia mediante al menos dos zonas de supervisión, una situada en una zona objeto de presiones moderadas (por ejemplo, una zona marina protegida o una zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo) y otra en una zona sometida a presiones elevadas como consecuencia de la actividad humana.

126. A principios de 2017, el CAR/ZEP realizó el examen periódico ordinario de la reserva natural Banc des Kabyles y las islas Habibas (Argelia) y la zona marina protegida de Portofino (Italia), en colaboración con las autoridades competentes de ambos países. En la 13ª reunión de los coordinadores de las zonas especialmente protegidas (Alejandría (Egipto), 9 a 12 de mayo de 2017) se presentó una nueva plataforma en línea que permite seguir de cerca la evolución de las zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo. También se presentó a la reunión un proyecto de informe relativo a la evaluación de la ejecución del programa de trabajo regional de 2009 sobre las zonas marinas protegidas, respaldado por la Hoja de ruta de 2016 para esas zonas.

127. El CAR/ZEP ha prestado apoyo a las actividades siguientes: a) estudio y vigilancia de la población de delfín común en torno a las islas de Corfú, Paxos y Antípaxos, Léucade, Ítaca y Cefalonia (Grecia); b) aplicación de telemetría por satélite a rorcuales en aguas de Lampedusa (Italia); c) fotoidentificación de la población de delfín de nariz de botella de la bahía de Bizerte (norte de Túnez), realizada por la Asociación Tunecina de Taxonomía; d) Proyecto Delfín, estudio del tamaño de la población y el uso del hábitat del delfín común y el delfín de nariz de botella en aguas del norte de Túnez, realizado en la actualidad por la Asociación Nacional de Desarrollo Sostenible y la Conservación de la Vida Silvestre de ese país; e) vigilancia y conservación de las tortugas marinas y su hábitat en Albania. Las principales intervenciones se han centrado en la vigilancia de las capturas accidentales, la recogida de datos, la creación de capacidad, la educación y la concienciación; f) supervisión de aves marinas y costeras en la zona marina protegida de Palm Island (Líbano); g) seguimiento de las tortugas marinas que anidan en las Islas Kuriat (Túnez) y en las costas de Libia; h) mejora de las condiciones y el funcionamiento del centro de rescate de Monastir (Túnez); i) manejo de la base de datos del mediterráneo sobre cetáceos varados (MEDACES) en colaboración con la Secretaría del ACCOBAMS; j) aplicación del proyecto del ACCOBAMS-CGPM para mitigar la interacción entre las especies marinas en peligro y las actividades pesqueras. Como asociado a este proyecto, el CAR/ZEP coordina el cumplimiento de las medidas adoptadas en relación con la pesca pelágica de cerco con redes de jareta en pequeña escala en Kelibia y la pesca de fondo y de superficie con palangre en el golfo de Gabés, y la promoción de actividades de turismo pesquero y avistamiento de ballenas en Túnez; y h) promoción de iniciativas de conservación de la foca fraile del Mediterráneo en el mar Jónico.

128. Los mapas de la distribución de los principales hábitats marinos, en especial de los campos de posidonias y comunidades coralígenas, confeccionados en el marco del proyecto MedKeyHabitats,

están disponibles a través de la Plataforma para la Diversidad Biológica del Mediterráneo.

129. El CAR/ZEP ha emprendido la actualización de la lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros de la región del Mediterráneo, teniendo en cuenta las comunidades oscuras, para armonizarla con el Proceso del Enfoque Ecosistémico. El proyecto de lista de referencia se examinó durante una reunión especial en que participaron varios expertos y organizaciones asociadas regionales del Mediterráneo (CGPM, UICN-Med, Oceana y el Centro Temático Europeo sobre la Diversidad Biológica). El proyecto actualizado se sometió al examen de la 13ª reunión de los coordinadores de las zonas especialmente protegidas.

130. La base de datos de MAMIAS se actualizó hasta septiembre de 2016, y está en marcha otra actualización. El CAR/ZEP está buscando la forma de posibilitar la denuncia de los casos de invasión de especies exóticas en el Mediterráneo para que los ciudadanos puedan contribuir a la detección precoz de invasores nuevos. Desde octubre de 2016, MAMIAS es asociado en materia de datos de la Red Europea de Información sobre Especies Exóticas, plataforma creada por el Centro de Investigación Conjunta de la CE para facilitar el acceso a los datos sobre las especies exóticas notificadas en Europa.

131. El CAR/ZEP colaboró con Oceana en la preparación de un proyecto de directrices básicas para el inventario y la vigilancia de los “hábitats oscuros” del Mediterráneo, como forma de dar seguimiento al plan de acción para la conservación de los hábitats y especies asociadas a los montes, grutas y cañones submarinos, los lechos duros afóticos y los fenómenos quimiosintéticos del Mediterráneo. El objetivo del documento es catalogar los principales métodos usados en el Mediterráneo y ofrecer una noción más clara de sus ventajas, limitaciones y condiciones de uso. El proyecto de directrices se presentó a la 13ª reunión de coordinadores de las zonas especialmente protegidas.

132. El CAR/ZEP está ayudando a Egipto a elaborar sus planes nacionales de acción en relación con la conservación de la vegetación y las tortugas marinas, la introducción de especies y las especies invasoras. Para la adopción de esos planes se organizaron talleres a nivel nacional (El Cairo, 11 y 12 de octubre de 2017). Asimismo, se ha ofrecido apoyo a Chipre, el Líbano e Israel en la elaboración de sus planes de acción sobre introducción de especies y especies invasoras.

133. El CAR/ZEP ayudó a TUDAV, la Fundación Turca para la Investigación Marina, a organizar un taller sobre los peces del género Pterois del Mediterráneo oriental (Antalya (Turquía), 9 y 10 de febrero de 2017) y está apoyando la elaboración del plan nacional de acción para la conservación de peces cartilaginosos en Turquía. El 10 de marzo de 2017 se celebró un taller nacional en Estambul para definir el alcance del plan.

134. En el marco del proyecto MedKeyHabitats, el CAR/ZEP siguió llevando a cabo las actividades previstas en relación con el objetivo 1 del proyecto, relativas a la labor de inventario y cartografiado de los principales hábitats marinos de los cuatro países interesados, Argelia, Marruecos, Montenegro y Túnez. Los mapas generados se cargaron en el sitio web de la Plataforma para la Diversidad Biológica del Mediterráneo.

135. A fin de promover las técnicas y los métodos normalizados que se adoptaron en el marco del Convenio de Barcelona, el CAR/ZEP publicó en su sitio web los instrumentos siguientes: a) un manual de interpretación de los tipos de hábitats marinos para la elección de los sitios que se incluirán en los inventarios nacionales de lugares naturales de interés para la conservación; b) los métodos normalizados de inventario y vigilancia de formaciones coralígenas y teodolitos y listas de las formaciones de coralígenos y especies principales que deben ser objeto de inventario y vigilancia; c) las directrices para la uniformización de los métodos de cartografía y vigilancia de las magnoliofitas marinas en el Mediterráneo; y d) un protocolo para la vigilancia de los campos de posidonias.

136. El proyecto “Hacia la conservación de las aguas profundas en el Líbano”, emprendido en respuesta a una solicitud formulada por el Ministerio de Medio Ambiente del país en consonancia con

su estrategia de zonas marinas protegidas, se basa en los datos científicos recogidos, recopilados y analizados por las entidades asociadas del proyecto –Oceana, UICN y el CAR/ZEP–, representantes del Ministerio de Medio Ambiente con el apoyo del Consejo Nacional de Investigación Científica del Líbano, la CGPM y el ACCOBAMS y financiado por la Fundación MAVVA. El proyecto llevó a cabo una expedición por aguas profundas de un mes de duración (octubre de 2016) que abarcó cinco sistemas de cañones en zonas del Líbano hasta entonces inexploradas y alcanzó una profundidad record para un estudio de esas características (1.050,9 m). En total se observaron más de 200 especies, algunas de las cuales solo se habían visto en el océano Atlántico y las regiones polares.

Resultado estratégico 3.5: Asistencia técnica y creación de capacidad a nivel regional, subregional y nacional para afianzar la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con la diversidad biológica

137. La elaboración de mapas de los principales hábitats marinos en el marco de MedKeyHabitats se interrumpió y en su lugar se emprendió un programa de capacitación en colaboración con el coordinador de las zonas especialmente protegidas de Libia. Los miembros de la Dirección General de Medio Ambiente participantes en el programa se han seleccionado en función de sus aptitudes para el submarinismo y de su labor actual y futura en materia de hábitats y zonas marinas protegidas.

138. El CAR/ZEP ha apoyado la participación de estudiantes tunecinos en cursos nacionales de capacitación para la vigilancia de la nidificación de las tortugas marinas (Islas Kuriat (Túnez), agosto de 2016) y la aplicación de métodos de identificación de aves (Yerba (Túnez), enero de 2017). Asimismo, se han celebrado dos talleres de formación en vigilancia de la diversidad biológica e indicadores comunes de especies alóctonas (Túnez, 18 a 24 de julio de 2017; Grecia, 17 a 24 de septiembre de 2017).

139. El CAR/ZEP organizó dos cursos subregionales de formación en técnicas de vigilancia de los indicadores comunes del IMAP relativos a la diversidad biológica y las especies alóctonas. El primero (Islas Kuriat (Túnez), 17 a 23 de julio de 2017) fue dirigido a los directores, interesados e investigadores de las zonas marinas protegidas de Argelia, el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez, y el segundo (Samos (Grecia), 22 a 28 de septiembre de 2017) a los interesados de Egipto, el Líbano y Montenegro que se ocupan de ejecutar el IMAP en sus respectivos países.

140. El CAR/ZEP lleva a cabo una evaluación a largo plazo de los programas de formación que ha ofrecido a los profesionales de la conservación marina desde 2010. Gracias a las recomendaciones pormenorizadas resultantes, el Centro mejorará la planificación y ejecución de sus programas de creación de capacidad y aumentará la eficacia de sus técnicas de formación.

141. Se ha emprendido la organización de una reunión sobre capacidad de la Iniciativa de Océanos Sostenibles con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para la ordenación y gestión del espacio marítimo (está en trámite la propuesta de la Secretaría del CDB de celebrar la reunión en la primavera de 2018).

142. El CAR/ZEP obtuvo fondos de la CE para financiar un proyecto de cuatro años y medio destinado a establecer una plataforma de observación interoperativa que integra redes del medio ambiente marino y sistemas de observación y pronóstico de la actividad marítima en toda la cuenca del Mediterráneo, tanto en zonas costeras como en mar abierto. Con la obtención de esos fondos se garantiza la celebración, cuando menos, de dos talleres de capacitación de profesionales a nivel nacional y dos reuniones de coordinación de los representantes técnicos encargados de impartirlos en países de África septentrional, en concreto, Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez.

Resultado estratégico 3.6: Mayor cooperación a nivel regional, subregional y nacional para proteger y conservar la diversidad biológica y los ecosistemas

143. A fin de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y la Meta 11 de Aichi en el

Mediterráneo y fortalecer la aplicación del principio de precaución y el enfoque ecosistémico de manera coordinada, el PAM/PNUMA por conducto del CAR/ZEP, junto con las Secretarías del ACCOBAMS, la CGPM y el UICN-Med, ha redactado, en colaboración con la MedPAN, una estrategia conjunta de cooperación en materia de protección y medidas de gestión basadas en el espacio en pro de la diversidad biológica marina, a fin de velar, en el ámbito de su competencia, por la consonancia y complementariedad entre la gestión y la conservación basadas en el espacio de las aguas abiertas del Mediterráneo. Esa estrategia conjunta se examinó en la 83ª reunión de la Mesa (Tirana (Albania), 25 y 26 de octubre de 2016) y en la reunión de coordinadores del PAM (Atenas, 12 a 15 de octubre de 2017). En su reunión, los coordinadores señalaron que la estrategia merecía mayor atención, por lo que decidieron que la Secretaría distribuyese entre las Partes Contratantes el proyecto de mandato de la estrategia y, orientada por la Mesa, siguiese celebrando consultas con los asociados.

Resultado estratégico 3.7: Determinar y abordar cuestiones nuevas y emergentes, según proceda

144. La Dependencia de Coordinación y la CGPM organizaron, el 31 de agosto de 2016 en Nueva York, un acto titulado “Regional Ocean Governance in Practice: The Mediterranean experience”, en paralelo al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la CNUDM relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Asimismo, se preparó un documento para las Partes Contratantes en que se recopilaron los vínculos existentes entre el proceso en curso sobre la diversidad biológica de esas zonas y la región del Mediterráneo.

145. En marzo de 2017, el CAR/ZEP y el ACCOBAMS firmaron un nuevo memorando de entendimiento que incluyó la actualización de un programa de trabajo conjunto.

II.4 Tema central III: PROCESOS E INTERACCIONES ENTRE LA TIERRA Y EL MAR

Resultado estratégico 4.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones impuestas por el Convenio de Barcelona y sus cuatro Protocolos y de los programas de medidas previstos en las estrategias y los planes de acción vigentes a nivel regional

146. El CAR/PAP siguió ayudando a las Partes Contratantes en lo que respecta a la ratificación y aplicación del Protocolo relativo a la GIZC. En febrero de 2017, el PAP/CAR acogió a una delegación de alto nivel integrada por parlamentarios y representantes de las autoridades nacionales de Argelia, Marruecos y Túnez, acto organizado por WWF-África septentrional. Se examinó el panorama normativo en África septentrional en relación con el Protocolo relativo a la GIZC, poniendo el acento en el apoyo que necesitan Argelia y Túnez para ratificarlo.

147. El CAR/PAP, junto con su coordinador para Grecia, organizó una reunión nacional (7 de abril de 2017, Atenas) con 28 representantes, incluidas instituciones y universidades griegas que participan activamente en el proceso de ratificación del Protocolo relativo a la GIZC, para presentar la labor realizada en relación con el marco regional de GIZC, los vínculos entre esta gestión y la ordenación del espacio marítimo, la labor del PAM/PNUMA en relación con los indicadores del IMAP y el enfoque sistémico y su uso con fines de planificación, en especial en la labor de ordenación del espacio marítimo.

Resultado estratégico 4.2: Elaboración de nuevos planes de acción, programas de medidas, normas y criterios comunes, y directrices

148. En la propuesta de proyecto del FMAM-Adriático “Adopción del enfoque ecosistémico en el mar Adriático mediante la ordenación del espacio marítimo” también se trata este resultado estratégico. La primera reunión de trabajo enmarcada en este proyecto tuvo lugar inmediatamente después de la celebración del Día de la Costa Mediterránea (Tivat (Montenegro), 27 de septiembre de 2017).

Resultado estratégico 4.3: Fortalecimiento de la aplicación a nivel nacional

149. El Plan de ordenación de las zonas costeras de Italia celebró su conferencia de período (Bolonia (Italia), 21 y 22 de marzo de 2016) y su conferencia final (Roma, 17 de enero de 2017) bajo el lema “El cuidado de nuestras costas. Las experiencias mediterránea e italiana”. La conferencia giró en torno a los principales métodos y resultados del proyecto, que duró dos años y medio, y su integración en los contextos mediterráneo e internacional. Las tres regiones del proyecto formularon estrategias y procedimientos para el uso racional de los recursos costeros y marinos y la protección del medio ambiente que pudiesen reproducirse en la red del plan de ordenación de las zonas costeras y ser usadas por las instituciones encargadas de la gestión de esas zonas.

150. El primer Foro del Mar y la Tierra celebrado en el marco del plan de ordenación de las zonas costeras de Francia tuvo lugar los días 30 y 31 de marzo de 2016 en Grimaud (Var, Francia). La segunda edición del Foro del Plan de Ordenación de las Zonas Costeras de Var (Francia), celebrada en Saint-Raphaël los días 15 y 16 de noviembre de 2016, se centró en la gobernanza del litoral y la navegación sostenible y responsable. La reunión también brindó la oportunidad de presentar los resultados de un estudio realizado en todo el departamento (“Var, el mar y la costa”) y emitir dos entrevistas en vídeo sobre los enfoques adoptados en materia de gobernanza en otras zonas costeras de Francia. Además, en el Foro se impartió un taller destinado a establecer varias prioridades en cuanto a la gestión del mar y las costas en Var, al objeto de transmitir las a los dirigentes locales. Se establecieron seis grupos de trabajo para alentar a los agentes de distintas extracciones a reflexionar, debatir y consensuar las medidas que debían aplicarse en el departamento. El plan de ordenación de las zonas costeras de Var se clausuró oficialmente en la conferencia final del proyecto (6 de octubre de 2017, Hyères (Francia)), que reunió a más de 80 agentes dedicados a la conservación y desarrollo de las zonas costeras y marinas de este departamento situado en la costa mediterránea de Francia, y de otras zonas del litoral mediterráneo. En el cierre de la conferencia, todos los agentes nacionales y locales competentes se declararon resueltos a velar por el seguimiento inmediato del plan.

151. En relación con el plan de ordenación de las zonas costeras de Bosnia y Herzegovina, se licitó un estudio de viabilidad y se celebró una reunión de trabajo con el consultor elegido (enero de 2017, Split (Croacia)). La primera versión del estudio se envió al CAR/PAP en abril de 2017 para que formulase observaciones.

Resultado estratégico 4.5: Mayor capacidad a nivel regional, subregional y nacional, en particular para la asistencia técnica y la creación de capacidad

152. El primer taller de capacitación sobre los indicadores relativos a las costas y la hidrografía se celebró en Rabat los días 26 y 27 de octubre de 2016, en el marco del proyecto EcAp-MED II. Además de dos representantes del CAR/PAP y tres expertos, participaron en el taller cuatro expertos designados por los Gobiernos, dos representantes del Ministerio de Medio Ambiente de Marruecos y un experto del PAM/PNUMA. Una de las principales peticiones formuladas por los expertos nacionales fue la creación de un grupo de expertos subregionales para apoyar la coordinación de las actividades de vigilancia.

153. El segundo taller de capacitación se impartió en Roma los días 24 y 25 de abril de 2017 con el objetivo principal de formar a los consultores nacionales para la preparación de su IMAP nacional en relación con los indicadores correspondientes a las costas (OE8) y la hidrografía (OE7), teniendo en cuenta las mejoras de las fichas de orientación realizadas en la reunión del CORMON (Madrid, 3 de marzo de 2017). Más concretamente, los objetivos fueron los siguientes: examinar la labor de redacción de los IMAP nacionales; capacitar para impartir orientación sobre vigilancia en relación con los tres indicadores; examinar las relaciones con el OE1 relativo a los hábitats y los principios del SEIS; e intercambiar experiencias y formular propuestas concretas a los consultores nacionales encargados de redactar los IMAP. Asistieron al taller siete países que reunían los requisitos para el proyecto EcAp-MED II y los representantes de Turquía.

II.5 Tema transversal I: GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ZONAS COSTERAS

Resultado estratégico 5.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones impuestas por el Convenio de Barcelona y sus Protocolos y de los programas de medidas previstos en las estrategias y los planes de acción vigentes a nivel regional

154. El CAR/PAP avanzó en la elaboración del marco regional para la gestión integrada de las zonas costeras mediante la preparación de un documento de antecedentes sobre el que fundamentar los debates con los interesados regionales durante una reunión de consulta que se celebró en Barcelona (España) los días 28 y 29 de septiembre de 2016 y a la que asistieron 56 participantes, entre ellos los coordinadores del PAM y del PAP y varios expertos. La estructura general y los elementos del marco regional, en cuya formulación se introdujo el marco conceptual de la ordenación del espacio marítimo, se examinaron durante dos reuniones en las que participaron los coordinadores del CAR/PAP o sus representantes (Atenas, 5 y 6 de abril y 28 y 29 de junio de 2017). Las dos reuniones se organizaron gracias al apoyo del Ministerio italiano del Medio Ambiente y la Protección de la Tierra y el Mar.

Resultado estratégico 5.3: Fortalecimiento de la aplicación a nivel nacional

155. En relación con la asistencia a una Parte Contratante que la haya solicitado, a fin de definir los procedimientos y elaborar un plan para ayudar a los buques en peligro, el REMPEC participó en el seminario SAFEMED III sobre los lugares de refugio para los buques necesitados de asistencia que se celebró en la sede de la Agencia Europea de Seguridad Marítima y dio una conferencia sobre cooperación internacional y la cuestión de los lugares de refugio en el Mediterráneo para los buques en peligro.

Resultado estratégico 5.5: Mayor capacidad a nivel regional, subregional y nacional, en particular para la asistencia técnica y la creación de capacidad

156. En respuesta al aumento de la demanda para el curso MedOpen de capacitación en línea, el CAR/PAP actualizó y organizó las siguientes sesiones de capacitación: la versión francesa del curso avanzado de capacitación (septiembre a diciembre de 2016), la versión italiana del curso básico y la formación avanzada sobre el módulo de variabilidad y cambio climático en francés (abril a mayo de 2017).

Resultado estratégico 5.6: Cooperación más estrecha a nivel regional, subregional y nacional

157. En relación con la plataforma de gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo, el CAR/INFO prestó apoyo al plan de ordenación de las zonas costeras de Italia para el establecimiento de una infraestructura adaptada de datos geoespaciales en la plataforma de InfoMAP.

158. El CAR/PAP, con el asesoramiento técnico y el apoyo del CAR/INFO, formuló el mandato y abrió la convocatoria para el establecimiento de la Plataforma de Gestión Integrada de las Zonas Costeras como un instrumento fundamental para facilitar el diálogo y la creación de redes, servir de foro para el fomento del conocimiento y la capacidad, y sensibilizar sobre los problemas del litoral, todo ello en pro de la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo.

159. El CAR/PAP ha prestado apoyo a las Partes Contratantes mediante la creación y el manejo de los mecanismos nacionales y subnacionales de coordinación que son fundamentales para la gestión integrada de las zonas costeras, como el comité intersectorial para la GIZC del condado croata de Šibenik-Knin, establecido en virtud del plan de GIZC aprobado por el Consejo del condado en 2016; el Consejo Nacional de Montenegro para el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y la gestión integrada de las zonas costeras, presidido por el Presidente de Montenegro; y la Comisión Interministerial para la preparación y aplicación de la estrategia marina y costera de Croacia, establecida en respuesta a los requisitos de la Directiva Marco de la UE sobre la estrategia marina y el Protocolo relativo a la GIZC.

II.6 Tema transversal II: CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (CPS)

Resultado estratégico 6.1: Elaboración de nuevos planes de acción, programas de medidas, normas y criterios comunes y directrices, y aplicación de los vigentes

160. Están en marcha las siguientes medidas experimentales y actividades de aplicación:

a) Líbano: Establecimiento de procesos de compostaje de materiales orgánicos procedentes de la industria vinícola; b) Marruecos: Búsqueda de soluciones para la producción *in situ* de biogás en las explotaciones agrícolas y las cooperativas; c) Túnez: i) Valorización de los productos derivados de la fabricación de aceite de oliva orgánico; ii) Consolidación de un destino de ecoturismo; iii) Consolidación de un operador de ecoturismo. d) Argelia: i) Valorización de los dátiles y productos derivados devaluados; ii) Consolidación de un taller de costura basado en la recuperación de restos de ropa de cama y de vestir.

Resultado estratégico 6.2: Vigilancia y evaluación

161. En el marco del CAR/CPS se elaboró un conjunto de indicadores sobre la incorporación y racionalización del consumo y la producción sostenibles en el Mediterráneo, de conformidad con el Plan de Acción Regional sobre CPS. El proceso consistió, en una primera instancia, en la selección de los indicadores existentes (en particular de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la FAO). La lista se elaboró mediante consultas en un taller técnico con representantes y expertos de los países, organizado conjuntamente con el Plan Azul y los Coordinadores del CAR/CPS. Se está preparando la adopción de una decisión común entre el tablero de sostenibilidad del Mediterráneo (indicadores de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible) y los indicadores del CPS.

Resultado estratégico 6.3: Mayor capacidad a nivel regional, subregional y nacional, en particular para la asistencia técnica y la creación de capacidad

162. El programa de capacitación y apoyo para emprendedores verdes está en marcha en Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Israel, el Estado de Palestina y el Líbano. Hasta la fecha, 1.558 emprendedores verdes han recibido formación a través de 79 talleres, con resultados muy positivos. Los alumnos que reúnen las condiciones necesarias reciben apoyo adicional mediante una fase de incubación. Se están planificando la celebración de una reunión y la elaboración de una guía de acceso a la financiación como complemento de una segunda fase de la capacitación.

163. El programa de capacitación y apoyo para impulsores del consumo y la producción sostenibles de la sociedad civil se está llevando a cabo en ocho países. Se siguen prestando servicios de apoyo y asesoramiento a ocho iniciativas seleccionadas de innovación ecológica en la sociedad civil en Túnez, el Líbano, Argelia y Marruecos a través de la asistencia técnica y sesiones de mentoría/preparación individual. En Egipto, Jordania, Israel y el Estado de Palestina, se seleccionaron instructores y asociados locales, se impartió capacitación a instructores locales y se celebraron talleres nacionales sobre iniciativas de innovación ecológica de la sociedad civil. Se seleccionarán las mejores iniciativas para la etapa de apoyo.

164. Con respecto a los talleres de sinergia nacional para la promoción de los emprendimientos ecológicos y la innovación ecológica comunitaria en ocho países, se están redactando las versiones finales de los libros blancos de los talleres celebrados en el Líbano, Marruecos y Túnez. La preparación de los talleres sobre sinergias en el resto de los países está en curso.

Resultado estratégico 6.4: Mayor cooperación a nivel regional, subregional y nacional para prevenir y controlar la contaminación marina

165. Se ha firmado un acuerdo de colaboración con el BERD para impartir capacitación sobre diseño e innovación ecológicos a tres de los principales bancos locales de Turquía.

166. Se pusieron en marcha medidas y estudios para aumentar la escala de las herramientas dirigidas a industrias ecológicas y emprendedores verdes en el Mediterráneo. Se realizó un análisis inicial, es decir, un estudio de referencia, en el que se examinaron los servicios de 19 programas de apoyo a la iniciativa empresarial.

167. Se llevaron a cabo misiones en Marruecos, Túnez y el Líbano en el marco de la Green Impact Investing Network Initiative (GIIN), en asociación con la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (FEBEA). Se realizaron entrevistas con más de 20 interesados pertinentes en cada país y se completó una cartografía.

168. Como centro del Mediterráneo en la esfera del consumo y la producción sostenibles, el sitio web de SwitchMed está siendo gestionado y actualizado sistemáticamente con noticias e información de interés sobre medidas en materia de CPS. La red de acción sobre el consumo y la producción sostenibles está integrada por más de 1.100 miembros. Otras actividades de divulgación se llevan a cabo mediante la difusión del boletín y cuentas designadas en medios sociales. El evento SwitchMed Connect 2016 (18 a 20 de octubre) constó de 36 reuniones, contó con más de 100 oradores y atrajo la participación más de 360 interesados. Los comentarios de los participantes confirman el excelente nivel de satisfacción.

169. La plataforma web *The Switchers* ha seguido seleccionando contenido para presentar historias de campeones del Mediterráneo que ofrecen soluciones ecológicas e innovadoras. Hasta la fecha, un total de 120 *Switchers* han sido seleccionados.

170. Más de 450 empresarios verdes participaron en una encuesta con el fin de reunir información sobre su perfil y necesidades profesionales. Entre las necesidades más importantes que se señalaron figuraban las conexiones adecuadas para sus empresas, la cobertura en los medios de comunicación, la participación en eventos internacionales, la capacitación sobre el desarrollo empresarial y la comercialización, el acceso a la financiación y la relación con homólogos de la región que trabajan en los mismos ámbitos.

II.6 Tema transversal III: CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado estratégico 7.4: Vigilancia y evaluación

171. Para examinar las cuestiones de la vulnerabilidad al cambio climático en los programas de vigilancia existentes, se ha elaborado un documento de orientación sobre cinco indicadores prioritarios de los efectos del cambio climático, aplicados en zonas especialmente protegidas de importancia para el Mediterráneo.

III. Cuestiones financieras, de personal y administrativas

172. El saldo del Fondo Fiduciario Mediterráneo (MTF) siguió siendo positivo en el bienio 2015-2016. El saldo aumentó de 5,8 millones de dólares² al 31 de diciembre de 2015, a 6,3 millones de dólares³ en diciembre de 2016. El saldo de 2016 incluye el presupuesto no utilizado de 2016 que se gastará en 2017, así como 1,4 millones de dólares de reserva para el capital de operaciones, que aumentó desde el nivel de 1,1 millones de dólares en 2014-2015, como se decidió en la 19ª Conferencia de las Partes, celebrada en Atenas en febrero de 2016.

173. La tasa de aportación de cuotas en 2016 alcanzó el 97,37% y la tasa de recaudación en 2017 fue del 72,6% en agosto de 2017.

174. La recuperación del déficit de contribuciones del país anfitrión (cuenta CAL) avanzó satisfactoriamente en 2016 como estaba previsto. El saldo de la cuenta CAL aumentó de 403.000 dólares al 31 de diciembre de 2015, a 552.000 dólares al 31 de diciembre de 2016. Esta suma incluye parte del alquiler de 2016 al Instituto Nacional de Investigación que recién se contabilizó en 2017, la recuperación del déficit de los últimos tres años y algunos gastos administrativos imputados temporalmente al MTF (cuenta MEL) en 2015 antes de la recepción de la contribución del país anfitrión.

175. La conversión de los datos del anterior sistema de finanzas de las Naciones Unidas (IMIS) al nuevo instrumento de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja) se llevó a cabo en mayo de 2015, lo cual exigió que el saldo de todos los fondos del PNUMA fueran temporalmente positivos. Por lo tanto, la Sede del PNUMA extendió un préstamo de 170.000 dólares al PAM en 2015 para cubrir el déficit de la cuenta CAL. En 2016, se solicitó a la Sede el reembolso completo del préstamo de 170.000 dólares otorgado a la cuenta CAL, tras la recepción de la contribución del país anfitrión del Gobierno de Grecia correspondiente a 2016, de conformidad con la cláusula operativa 5 de la decisión IG.22/20 sobre el presupuesto (UNEP(DEPI)/MED IG.22/20): “acoge con beneplácito el préstamo de 170.000 dólares que proporcionó la sede del PNUMA para facilitar el flujo de efectivo de la cuenta de contribuciones del Gobierno anfitrión y solicita a la Secretaría que lo reembolse lo antes posible y que continúe aplicando el plan de recuperación de la cuenta de contribuciones del Gobierno anfitrión aprobado por la 17ª Conferencia de las Partes”.

176. Con respecto a las contribuciones de países anfitriones de 2017, el Gobierno de Grecia informó a la Dependencia de Coordinación que el proceso de pago ya se había iniciado y que pronto concluiría.

1. Asuntos financieros

177. La situación del Fondo Fiduciario del Mediterráneo al 30 de septiembre de 2017 era la siguiente (anexo I):

- *Total de promesas anuales de contribuciones ordinarias para 2016 y 2017: 5.706.788 euros al año.*
- *Total de sumas cobradas en 2016: 5.556.624 euros (97,37%).*
- *Total de sumas cobradas a 30/09/2017: 4.142.989 euros (72,6%).*

² La cifra corresponde exclusivamente a las contribuciones prometidas pendientes para 2015 y años anteriores registradas como ingresos por la Sede del PNUMA, así como el saldo destinado a la reserva de capital de operaciones.

³ La cifra denota exclusivamente las contribuciones prometidas pendientes para 2016 y años anteriores registradas como ingresos por la Sede del PNUMA, así como el saldo destinado a la reserva de capital de operaciones.

- *Total de atrasos en los pagos a 30/09/2017: 687.901 euros.*

178. Se recibió una contribución adicional de la Unión Europea en 2016 y 2017 (596.484 euros, representados anualmente por la contribución discrecional).

179. En lo que respecta a los servicios de consultoría, se siguió trabajando para reducir al mínimo la contratación de consultores con cargo a fondos discrecionales del UE/MTF. El porcentaje de consultorías financiadas con cargo a fondos discrecionales del UE/MTF entre enero y diciembre de 2016 se mantiene en un nivel bajo del 28%. En el primer semestre de 2017, se produjo un aumento relativo de las consultorías financiadas con cargo a fondos discrecionales del UE/MTF aunque fue menos de la mitad; la Dependencia de Coordinación hará un seguimiento de la situación en coordinación con los CAR.

2. Cuestiones de personal

180. La información relativa a las nuevas contrataciones es la siguiente:

Coordinador Adjunto de categoría P-5 (puesto núm.: 30600864): la Sra. Tatjana Hema (nacional de Albania) fue ascendida a ese cargo y asumió sus nuevas funciones el 15 de octubre de 2016.

Oficial de Gestión de Programas de categoría P-4 (Gobernanza) (puesto núm.: 30600865): el candidato seleccionado, el Sr. Ilias Mavroidis (nacional de Grecia), asumió sus funciones el 22 de junio de 2016.

Oficial de Gestión de Programas de categoría P-4 (Med Pol) (puesto núm.: 30600866): la candidata seleccionada, la Sra. Jelena Knezevic (nacional de Montenegro), ocupó el puesto temporalmente por 9 meses desde el 28 de junio de 2017. Se reclasificó el puesto de plantilla y se está preparando su anuncio.

Oficial Jurídico de categoría P-3 (puesto núm.: 30605901): la candidata seleccionada, la Sra. María Luisa Rodríguez-Lucas (nacional de España), asumió sus funciones el 24 de agosto de 2016.

Oficial de Gestión de Programas de categoría P-3 (Contaminación) (puesto núm.: 31005935): el candidato seleccionado, el Sr. Erol Cavus (nacional de Turquía), asumió sus funciones el 2 de mayo de 2017.

Oficial de Gestión de Programas de categoría P-3 (Actividades socioeconómicas/Desarrollo sostenible) (puesto núm.: 31003291): el candidato seleccionado, el Sr. Julien Le Tellier (nacional de Francia), asumió sus funciones el 20 de junio de 2017.

Oficial de Gestión de Programas de categoría P-3 (Supervisión) (puesto núm.: 31002533): la Sra. Virginie Hart, titular del puesto, dimitió del cargo por motivos personales el 16 de junio de 2017. El puesto se anunciará en INSPIRA con un plazo para la presentación de candidaturas de 14 de septiembre de 2017. El proceso de contratación está en curso.

Auxiliar de Finanzas y Presupuesto de categoría G-6 (puesto núm.: 30606488): el puesto se anunció en INSPIRA con un plazo para la presentación de candidaturas de 1 de julio de 2017. El proceso de contratación está en curso.

181. En la ejecución del programa de trabajo 2016-2017 se determinaron algunas esferas en las que existen disparidades entre la asignación de recursos humanos y el volumen de trabajo real y las funciones necesarias. Como se reconoció en la 84ª reunión de la Mesa, la esfera de la información y la comunicación es la que presenta una mayor necesidad de recursos humanos, mientras que también se señalaron necesidades de movilización de recursos. La Secretaría está tratando de obtener otros recursos humanos necesarios mediante el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico,

el plan de préstamos no reembolsables para la contratación de expertos y el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo I

Estado de las contribuciones de 2016 y 2017 al 30/09/2017

Cuadro 1. Estado de las contribuciones de 2016 al 30/09/2017

País	Contribuciones prometidas pendientes de pago correspondientes a 2015 y años anteriores	Contribuciones prometidas para 2016	Cobros correspondientes a 2016	Contribuciones prometidas pendientes de pago para 2016	
	Euros	Euros	Euros	Euros	
Albania	-	3.217	3.217	0	
				-3.217	
Argelia	-	64.746	45.367	19.379	
Bosnia y Herzegovina	-	5.228	5.228	-264	
	-			-143	
Chipre	-	17.292	17.292	0	
Croacia	-	39.813	39.813	-1.950	
Egipto	-	61.126	0	61.126	
Eslovenia	-	33.780	33.146	0	
			634	0	
España	-	982.447	982.447	-2.969	
Francia	-	1.954.037	1.853.829	0	
			100.208	0	
Grecia	-	189.412	189.412	0	**
Israel	-	172.924	131.256	0	
			41.668	0	***
Italia	-	1.507.250	1.507.250	0	
Líbano	-	18.499	9.853	8.646	*****
Libia	463.662	50.268	0	50.268	
Malta	-	6.434	6.434	0	
Marruecos	-	21.716	20.623	1.093	
Mónaco	-	4.021	3.978	0	
			43	0	
Montenegro	-	1.609	1.609	-48	
República Árabe Siria	75.168	9.652	0	9.652	
Túnez	-	11.260	11.260	0	****
Turquía	-	409.387	409.387	0	
Unión Europea		142.670	142.670	0	
TOTAL	538.830	5.706.788	5.556.624	141.573	97,37%

Contribuciones adicionales únicamente a título informativo

	Contribuciones previstas	Contribuciones recibidas
Comisión Europea	596.484	596.484

	Contribuciones previstas	Contribuciones recibidas
Grecia	378.000	353.794

* La diferencia se debe a las fluctuaciones de los tipos de cambio

** La contribución de Grecia correspondiente al año 2016 fue recibida el 30 de diciembre de 2016 y reconocida por la Sede del PNUMA en enero de 2017

*** La suma de 41.668 euros correspondientes a la contribución de Israel para 2016 fue recibida en enero de 2017

**** La contribución de Túnez para 2016 se recibió en enero de 2017

***** La contribución del Líbano correspondiente a 2015 y parte de 2016 se pagó en marzo de 2017

Cuadro 2. Estado de las contribuciones de 2017 al 30/09/2017

País	Contribuciones prometidas pendientes de pago correspondientes a 2016 y años anteriores	Contribuciones prometidas para 2017	Cobros correspondientes a 2017	Contribuciones prometidas pendientes de pago para 2017
	Euros	Euros	Euros	Euros
Albania	-	3.217	3.217	-
Argelia	19.379	64.746	-	64.746
Bosnia y Herzegovina	-	5.228	407	-
	-	-	4.821	-
Chipre	-	17.292	17.292	-
Croacia	-	39.813	1.950	-
	-	-	37.863	-
Egipto	61.126	61.126	-	61.126
Eslovenia	-	33.780	33.780	-
España	-	982.447	2.969	979.478
Francia	-	1.954.037	1.954.037	-
Grecia	-	189.412	-	189.412
Israel	-	172.924	-	172.924
Italia	-	1.507.250	1.507.250	-
Líbano	8.646	18.499	-	18.499
Libia	513.930	50.268	-	50.268
Malta	-	6.434	-	6.434
Marruecos	-	21.716	21.716	-
Mónaco	-	4.021	4.021	-
Montenegro	-	1.609	1.609	-
	-	-	-	-3.218
	-	-	-	-48
República Árabe Siria	84.820	9.652	-	9.652
Túnez	-	11.260	-	11.260
Turquía	-	409.387	409.387	-
Unión Europea	-	142.670	142.670	-
TOTAL	687.901	5.706.788	4.142.989	1.560.533

72,60%

Contribuciones adicionales únicamente a título informativo

	Contribuciones previstas	Contribuciones recibidas
Comisión Europea	596.484	596.484

	Contribuciones previstas	Contribuciones recibidas
Grecia	378.000	-

Los saldos negativos muestran que la Parte Contratante pagó más de la cantidad obligatoria y el excedente se deducirá de la próxima factura.

* Montenegro pagó las contribuciones correspondientes a 2016 y 2017 el 12 de enero de 2017.

Anexo II
Sinopsis de los ingresos y los gastos (al 31 de agosto de 2017)

Todas las cifras se expresan en euros					0,90	³
A. Ingresos	<i>Aprobados para 2016</i>	<i>Aprobados para 2017</i>	<i>Aprobados para 2016-2017</i>	<i>Efectivos en 2016</i>	<i>Efectivos en 2017</i>	<i>Efectivos en 2016-2017</i>
<i>Ingresos ordinarios previstos</i>						
Contribuciones ordinarias al MTF	5.706.788 €	5.706.788 €	11.413.576 €	5.556.624 €	4.142.989 €	9.699.613 €
Contribuciones voluntarias de la UE	596.484 €	596.484 €	1.192.968 €	596.484 €	596.484 €	1.192.968 €
Contribución del Gobierno anfitrión de Grecia	378.000 €	378.000 €	756.000 €	353.794 €	0 €	353.794 €
TOTAL ingresos ordinarios previstos	6.681.272 €	6.681.272 €	13.362.544 €	6.506.902 €	4.739.473 €	11.246.375 €
B. Compromisos	<i>Aprobados para 2016</i>	<i>Aprobado para 2017</i>	<i>Aprobados para 2016-2017</i>	<i>Efectivos en 2016</i> ⁴⁻⁵	<i>Efectivos en 2017</i> ¹	<i>Efectivos en 2016-2017</i>
Costo de las actividades	2.145.200 €	2.096.850 €	4.242.050 €	1.738.980 €	1.585.039 €	3.324.019 €
Total de actividades	2.145.200 €	2.096.850 €	4.242.050 €	1.738.980 €	1.585.039 €	3.324.019 €
Puestos y otros gastos administrativos	3.771.916 €	3.820.266 €	7.592.182 €	3.225.101 €	2.789.975 €	6.015.076 €
Gastos de apoyo a los programas	680.781 €	680.781 €	1.361.562 €	724.955 €	497.875 €	1.222.830 €
TOTAL de compromisos regulares	6.597.897 €	6.597.897 €	13.195.794 €	5.689.036 €	4.872.888 €	10.561.925 €
Provisión para la reserva de capital de operaciones (incluidos los gastos de apoyo a los programas) ²	12.500 €	12.500 €	25.000 €	12.500 €	12.500 €	25.000 €
Total general de compromisos	6.610.397 €	6.610.397 €	13.220.794 €	5.701.536 €	4.885.388 €	10.586.925 €
Diferencia entre ingresos y compromisos (CAL)	70.875 €	70.875 €	141.750 €	70.875 €	0 €	70.875 €

¹ Se incluyen los instrumentos jurídicos y contratos de consultoría firmados aunque todavía no se han reflejado en el sistema. En el caso de los asociados en la ejecución, las cantidades correspondientes a compromisos se contabilizan como gastos.

² El aumento de la reserva de capital de operaciones previsto se ha incluido, si bien todavía no se refleja en el sistema.

³ Se aplica un tipo de cambio promedio para 2016-2017 a fin de convertir los gastos efectivos de dólares de los Estados Unidos a euros.

⁴ Las cifras presentadas en el cuadro se ajusten con respecto a los datos obtenidos de UMOJA para la categoría "puestos y otros gastos administrativos", como se describe a continuación:

i) las cantidades efectivas para 2016 se redujeron en los siguientes términos: 347.577,40 dólares * 0,9 = 312.820 euros y las cantidades efectivas para 2017 se aumentaron en consecuencia. Los gastos efectivos de apoyo a los programas para 2016 se redujeron en los siguientes términos: 45.185,06 dólares * 0,9 = 40.667 euros y los gastos efectivos de apoyo a los programas para 2017 se aumentaron en consecuencia. Esta suma corresponde al informe de gastos del CAR/ZEP, y fue registrada por partida doble en 2016, con una entrada de anulación que se publicó en 2017 debido a las restricciones técnicas del sistema. ii) Las cantidades efectivas para 2016 se redujeron en los siguientes términos: 76.578 dólares * 0,9 = 68.920 euros. Esta suma corresponde al acuerdo con la UNOPS sobre servicios de lanzamiento y está pendiente ajustarla al fondo QML correcto. iii) Las cantidades efectivas para 2016 se redujeron en los siguientes términos: 170.971,74 dólares * 0,9 = 153.875 euros. Esta suma corresponde al alquiler de los locales del PAM/PNUMA durante los 12 meses de 2015, que se pagó en abril de 2016. Los gastos efectivos de apoyo a los programas para 2016 se redujeron en los siguientes términos: 22.226 dólares * 0,9 = 20.003 euros.



Anexo III

Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos del Fondo (MTF)

**a. Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos del Fondo (MTF) para los años 2009-2016
(en dólares de los EE.UU.)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS								
Contribuciones de contrapartida	7.085.127	7.065.190	7.610.153	7.388.394	7.045.184	6.443.750	8.114.437	6.470.281
Ingresos varios		1.347	26.448		47.827	39.041	18.789	63.817
TOTAL DE INGRESOS	7.085.127	7.066.537	7.636.601	7.388.394	7.093.011	6.482.791	8.133.226	6.534.098
GASTOS								
Gastos directos	11.116.028	5.290.188	7.631.990	4.125.914	5.173.251	4.266.582	8.323.357	5.071.005
Gastos de apoyo a los programas	1.478.336	672.880	236.228	389.650	573.413			
TOTAL DE GASTOS	12.594.364	5.963.068	7.868.218	4.515.564	5.746.664	4.266.582	8.323.357	5.071.005
Ajuste respecto del ejercicio anterior	-	-	945.806	53.665	(181)	1.135.892		
EXCESO DE LOS INGRESOS RESPECTO DE LOS GASTOS	(5.509.237)	1.103.469	714.189	2.926.495	1.346.166	3.352.101	(190.131)	1.463.093

b. Rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Trust Fund for the Protection of the Mediterranean Sea Against Pollution (Fund code: MEL)	
I. Statement of Financial Performance for the year ended 31 December 2016 (United States Dollars)	
	2016 Total
Revenue	
Assessed contributions	6,470,281
Other revenue	8
Investment revenue	63,809
Total revenue	6,534,098
Expenses	
Employee salaries allowances and benefits	591,903
Non-employee compensation and allowances	66,622
Grants and other transfers	2,693,678
Supplies and consumables	756
Travel	164,502
Other operating expenses	1,553,291
Other expenses	253
Total expenses	5,071,005
Surplus/(deficit) for the period	1,463,093
II. Statement of Financial Position as at 31 December 2016 (United States Dollars)	
	2016 Total
Current assets	
Cash and cash equivalents	1,739,466
Investments	3,079,554
Assessed contributions receivable	320,693
Advance Transfers	915,790
Other assets	25,293
Total current assets	6,080,796
Non-current assets	
Investments	1,482,875
Property plant and equipment	5,316
Total non-current assets	1,488,191
Total assets	7,568,987
Current liabilities	
Accounts payable and accrued liabilities	299,958
Advance receipts	15,757
Employee benefits liabilities	8,211
Total current liabilities	323,926
Total non current liabilities	-
Total liabilities	323,926
Net of total assets and total liabilities	7,245,061
Net assets:	
Accumulated surplus/(deficit) - unrestricted	6,145,061
Reserves	1,100,000
Total net assets	7,245,061
III. Statement of Changes in Net Assets for the year ended 31 December 2016 (United States Dollars)	
	2016 Total
Net assets at the beginning of the period	5,781,968
Surplus/(deficit) for the period	1,463,093
Total net assets at the end of period	7,245,061
 Annette Waweru Chief ACCOUNTS SECTION BUDGET AND FINANCIAL MANAGEMENT SERVICE, UNON	
 United Nations Office at Nairobi ACCOUNTS SECTION Budget and Financial Management Service	
14/09/2017	